Viernes 21 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 685

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 21.

Verano—*Tempora—Ayuno.*

El triunfo de Santo Tomás, Apóstol, en Salamina, el cual habiendo predicado el Evangelio á los partos, medos, persas é hircanos, penetró finalmente hasta la India; y despues de haber adoctrinado á aquellos pueblos en la Religion Cristiana, por mandato del rey murió alanceado: sus reliquias fueron trasladadas primero á Edesa, y luego á Ortona en la Pulla.
Los Santos Juan y Testo, mártires, en la Toscana.
San Temistocles, mártir, en Licia, el cual en tiempo del emperador Decio, se ofreció voluntariamente en lugar de San Dióscoro, al cual buscaban para matarle; y atormentado en el caballete, arrastrado y apaleado, alcanzó la corona del martirio.
San Glicerio, presbítero, en Nicomedia: el cual en la persecucion de Diocleciano despues de padecer muchos tormentos, lanzado en una hoguera consumó su glorioso martirio.
San Anastasio, obispo y mártir, en Antioquía: al cual en tiempo del emperador Focas mataron cruelmente los judios.
San Severino, obispo y confesor, en Tréveris.

Efemérides.

1641—Muerte de Sully, el ministro de Enrique IV, rey de Francia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Presupuesto para 1867.

En todos los paises bien constituidos, la cuestion de presupuestos es una de las que llaman mas la atencion del Gobierno y de las Cámaras Legislativas.

Ella está ligada con los mas altos intereses de la nacion, porque importa el cálculo comparativo entre las rentas y los gastos.

Un presupuesto mal combinado como generalmente se ha hecho en todas las administraciones, trae la bancarrota del Erario y la necesidad de hacer impuestos gravosos para el pago de cuyos solos intereses están afectas rentas de mucha importancia, y de que el Gobierno podria disponer para el mejor servicio de su administracion.

La cuestion en materia de presupuesto, no consiste en pequeños ahorros ó supresion de empleados con perjuicio del servicio público, sino en la buena aplicacion de los fondos y sobre todo, en la calificacion de los créditos que existen contra el Estado.

Ya el Gobierno ha dado un decreto en el sentido de hacer la clasificacion que mencionamos, y si antes de hoy se hubiera tenido en cuenta la multitud de créditos prescriptos legalmente, así como aquellos que no debian tener sino un valor relativo, no se hubiese encontrado el tesoro con las urgencias que mas de una vez han obligado al Gobierno á hacer sacrificios para poderlos atender.

Del mismo modo que buscamos la economia en la satisfaccion de créditos indebidamente cobrados, tambien desearíamos ver que la generosidad del Gobierno se estendiera sobre sus empleados y especialmente sobre aquellos que desempeñan puestos sumamente recargados de trabajo.

El buen servicio no consiste en el gran número de empleados, sino en la buena eleccion.

Hablando de la Policia hemos dicho con insistencia que no se obtendrán buenos celadores mientras no se paguen debidamente; porque es necesario confesar que los sueldos de los empleados del Departamento, no son suficientes para compensar su trabajo, y no puede esperarse la exactitud en el servicio cuando no se gana lo bastante para que el hombre llene sus necesidades.

De aquí resulta que la generalidad de los que se presentan para celadores, ó son individuos condenados por alguna falta, ó gente sin ocupacion ó sin oficio.

No dudamos que habrá algunos entre ellos, buenos, porque no existe regla sin escepcion; pero cuando podian serlo todos, no vemos la razon de tener un mal servicio policial por ahorrar algunos pesos que poco han de gravar el tesoro y cuando pueden hacerse economias de otro género.

Para establecer la moralidad de los empleados, es preciso que su sueldo los ponga á cubierto de toda necesidad; y si hay muchos que con la mayor abnegacion llenan sus deberes, otros pueden verse en la necesidad forzosa de especular con su posicion.

Hemos tratado la cuestion del presupuesto en vista del decreto del Superior Gobierno, mandando que se tengan en toda fuerza y valor para el año próximo las leyes y disposiciones dictadas para el servicio económico del presente.

Ni el trabajo es en proporcion del que se hacia en las oficinas públicas el último año que se votó el presupuesto por las Cámaras y que es el que hoy rige, ni el estado de la renta es el mismo, pues ha aumentado considerablemente.

Los empleados de las oficinas superiores, sirven bien, como hemos tenido ocasion de notarlo; y aun cuando sufren en silencio sus necesidades, llenamos un justo deber levantando nuestra voz en su favor, y rogando al Gobierno se fije en la conveniencia de aumentar los sueldos.

Ningun momento es mas oportuno que el presente en que se acaba de dictar una disposicion que tiene carácter de ley, y que por consecuencia el Gobierno cree tener las suficientes facultades para establecer un presupuesto, en cuyo caso está á su arbitrio el aumentarlo ó disminuirlo.

Si hemos predicado en desierto, al menos hemos satisfecho la justa queja de muchos, y sobre todo la propia conciencia que nos indica que no puede establecerse una administracion en forma, sin que el poder tenga buenos delegados.

F. y A.

Parece increible!

Hace algunos dias, que no queriamos dar crédito á la noticia comunicada al *Courrier de la Plata* por su corresponsal de Corrientes sobre la venta como esclavos, de algunos jóvenes indígenas, y sin embargo salió cierta, segun lo confirma no solo el mismo corresponsal, sino cartas particulares que hemos tenido á la vista.

Hoy tambien diriamos lo mismo tratándose de un hecho no menos odioso que se nos ha referido, y que á ser cierto, protestamos contra él de la manera mas decidida en nombre de nuestra ley fundamental, de todos los principios morales y hasta de la dignidad misma de nuestra bandera.

Todo individuo que pise nuestro territorio, es libre y está bajo el amparo de las leyes, salvo lo establecido por esos pactos internacionales que se llaman extradicion, y que no pueden menos de clasificarse de odiosos, sobre todo cuando no se refieren á grandes criminales.

Un jóven que hace cuatro años residia en Montevideo y estaba ocupado en una Cigarreria en la calle de las Cámaras, se nos dice que fué llamado á la Policia maliciosamente, bajo el pretexto de tenerle que hablar, y de allí se entregó en manos de la autoridad española, para embarcarlo, yendo primero al Bergantin *Colon* y pasándolo en seguida á la fragata almirante, que partia ese mismo dia.

Se dice que era desertor.

Y bien: dado caso que lo fuera: ¿Tenemos algun tratado de estradicion con España? Se ha convertido la policia de Montevideo en esbirro de las autoridades españolas?

No podemos escribir estas líneas sin sonrojarnos, pero no debemos dejar callado el hecho, porque si tuviéramos autoridad suficiente, buscariamos todas las pruebas que lo pusieran en evidencia y lo castigariamos como un crimen de lesa humanidad.

No debe estar muy satisfecha la conciencia de los que han intervenido en este asunto, cuando se les presente á la imaginacion el destino que espera á ese desgraciado.

Por no entregar un desertor en la época del sitio de Montevideo, la escuadra brasilera vino á atacar la isla de la Libertad; sin embargo, lejos de cederlo, Garibaldi y Pacheco y Obes tomaron las mechas de los cañones, acompañados de un puñado de valientes y sin mas escuadra que dos barquichuelos.

Es verdad que los siglos no producen sino rara vez hombres de aquel temple! F. y A.

Frutos del pais.

(MES DE NOVIEMBRE.)

Como acostumbramos hacerlo en cada mes, damos en seguida la relacion de las entradas de frutos del pais en las plazas, durante el mes ppdo.

Esos trabajos en que nos empeñamos con constancia, tanto para los *Frutos del pais* como para el *Abasto y tablada*, no son puras *copias* de los Estados presentados por las administraciones, como lo pretende maliciosamente un cólega, cuya inteligencia no alcanza á comprender lo útil ni el valor del verdadero trabajo, porque no la tiene ocupada sino en dar ensanche á los malos instintos de la pasion y de la personalidad; esos trabajos mensuales nuestros son hechos, es cierto, *sobre* los Estados de las administraciones, pero presentados en otro órden mas claro é inteligible para toda clase de lectores, analizados enfin y computados por nosotros de tal modo, que en cada periodo del año, el lector tiene á la vista la estadística de esos movimientos mercantiles.

Esta clase de trabajos no está hecha, por supuesto, para aquellos que no consideran á la prensa mas que como un medio de saciarse en la personalidad y las zizañas y que jamas han escrito produccion alguna que se relacione con los verdaderos intereses generales del pais, ó los problemas sociales que agitan á la humanidad. Esos insectos en la prensa, son lo que los zánganos en las colmenas: hacen mucho ruido, comen, pero no *trabajan*.

Aquel cólega transcribió últimamente nuestro trabajo sobre *abasto y tablada*, y hoy pretende que no es mas que *una copia* de ese movimiento. Luego, le preguntaremos ¿porque no hace como la *Tribuna*?; este último cólega no copia nuestro trabajo, y se reduce á transcribir los Estados de la administracion—estados hechos para las oficinas, pero no para el público que en esa forma no los comprende. Mientras que el cólega á que aludimos, copia nuestro trabajo y no los Estados de la administracion, despreciando á la vez la pena que nos tomamos para coordinarlos. Los zánganos tampoco hacen caso del trabajo de las abejas.

He aquí el análisis del movimiento de entradas de frutos en el mes ppdo.

Cueros vacunos		Plaza	Sarandí	34 590	
			Treinta y Tres	59 496	
			Union	572	94,658
Id	caballares	«	Sarandí	907	
			Treinta y Tres	718	
			Union	3	1,628
Id	lanares	«	Sarandí	77 823	
			Treinta y Tres	94,967	
			Union	3 289	176,079
Lana	@	«	Sarandí	72,932	
			Treinta y Tres	18,896	
			Union	60	91,888
Cerda	«	«	Sarandí	1,416	
			Treinta y Tres	2,376	
			Union	60	3,852
Trigo	fanega	«	Sarandí	206	
			Treinta y Tres	700	
			Union	32	938
Maiz	«	«	Sarandí	80	
			Treinta y Tres	44	124

Esas cantidades de frutos representan aproximadamente, á precio de plaza, los valores que van espresados á continuacion:

Cueros, lanas, cerda	759 061
Trigo y maiz	7 459

Valor introducido		en Noviembre	$ 766.520
Id.	id.	en Octubre	441,217
Id.	id.	en Setiembre	131 465
Id.	id.	en Agosto	69,476
Id.	id.	en Julio	106,989
Id.	id.	en Junio	128 770
Id.	id.	en Mayo	188 325
Id.	id.	en Abril	238,654
Id.	id.	en Marzo	224 462
Id.	id.	en Febrero	300,864
Id.	id.	en Enero	372,369
Total en los once meses			2,968,711

Por esta relacion hecha por nosotros y que no se halla en ninguna oficina (*aviso al cólega zángano*,) se vé que en el mes de Noviembre las entradas alcanzaron el mayor valor de todas las de los meses anteriores, siendo de $ 325,000 mas que las del mes de Octubre, el mas fuerte de los demas del año. Este aumento solo versa en los cueros, lana y cerda, pues las entradas de granos son inferiores á las del mes anterior.

Este movimiento, en todos los años, es mas importante en esta estacion que en las demás del año, y juzgamos que no ha de ser menor el de este mes, por las cantidades de lana entradas ya.

Asi mismo, este movimiento no es tan considerable como lo seria, si hubiese mas garantia y seguridad en la campaña, á la vez que mejores vias de comunicacion, lo que no se conseguirá sino con la moralizacion de las policias y la construccion de puentes y calzadas en los arroyos y pasos malos; construccion que cada departamento podria costear en sus límites, si las rentas fueran mejor administradas, y que reportaria al comercio de la campaña grandes ventajas y provecho.

Pero desgraciadamente, de la *organizacion* de los departamentos solo se habla en los diarios, pero nada se hace para preparar y conseguirla, porque lo que llama la atencion antes de todo, son las consideraciones politicas y las personales, sin pensar mucho en los intereses generales, apesar de ser los únicos que pueden labrar el porvenir y la prosperidad de la República.

A.

Propaganda electoral.

Señor Redactor de *El Siglo.*

Rogamos á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable Diario la lista siguiente que ha sido confeccionada anoche entre varios amigos del pais, nacionales y estrangeros á lo que quedaremos agradecidos.

LISTA DEL CLUB DEL PROGRESO.

ALCALDE ORDINARIO
D. Francisco Moran.
Suplentes.
D. Jorge Ibarra.
D. Antonio Freire.
DEFENSOR DE MENORES
D. Eusebio Cabral.
Suplentes.
D. Rufino Gurmendez (padre).
D. Juan Rivas.
Varios nacionales y estranjeros.

LISTA POPULAR.

ALCALDE ORDINARIO.
D. Julian Susviela.
Suplentes.
Dr. D. Elbio Fernandez.
D. Tomás Tezanos.
DEFENSOR DE MENORES.
Dr. D. Fermin F. y Artigas.
Suplentes.
D. Juan J. Gallardo.
D. Rosendo Latorre.

SECCION OFICIAL

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Salto, Diciembre 12 de 1866.

Elevo á manos de V. E. el balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.
Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 18 de 1866.
Publíquese y archívese.

Marques.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.
Balance del mes de Noviembre de 1866.

ACTIVO.	
Obligaciones á cobrar	$ 283,353 89
Valor en documentos depositados	426,941 08
Diversos deudores	787,905 32
Finca, esquina calle Uruguay y Ceballos	3,000
Muebles y materiales de emision	1,537 73
Caja, existencia en efectivo	214.918 76
	$ 1.717,659 78

PASIVO.	
Capital	$ 216,000
Reserva	41,106 03
Varios Acreedores	118,692 65
Valor en metálico y documentos depositados	429,582 61
Cuentas Corrientes	744,248 30
Emisiones, valor de billetes en circulacion	166.860 85
Diversos valores	1,169 34
	$ 1.717,659 78

Salto, Noviembre 30 de 1866.

El Tesorero—*J. Chirif.*
Vº. Bº.—*J. B. Mendoza.*

EXTERIOR

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 3 del corriente, los cuales confirman la noticia de un arreglo pacífico comunicada por el telégrafo.

Toda la prensa atacaba al gobierno con mas ó menos violencia, y en cuanto á las bases de arreglo solo hallamos en *El Ferro-carril* las siguientes apreciaciones sobre las que se supone existen:

Pues bien, las proposiciones que se atribuye con tanta unanimidad a gabinetes mediadores, revelan esa ignorancia. Si los gobiernos de Inglaterra y Francia conocieran la historia de la guerra; si recordaran simplemente sus protestas de otra época contra los actos negatorios del derecho de gentes, cometidos por España; el bombardeo de plazas indefensas y los inmensos perjuicios causados á las repúblicas americanas por la guerra mas injustificable de que hay memoria; si todo ó parte de esto supieran, decimos, los gobiernos de Francia é Inglaterra, y pretendiesen ser mediadores en la contienda, en vez de reclamar satisfacciones al agredido que se defiende, las hubieran exigido en favor de éste al agresor inopinado y desleal.

¿Puede exijirse al gobierno del Perú la revalidacion del tratado Vivanco-Pareja, ignominia de la América, sabiendo que ese pacto, obra del abuso de la fuerza, por una parte, y de la traicion ó la debilidad, por otra, conmovió al pais indignado de estremo á estremo, encendió la guerra y echó por tierra sus autores? ¿Es posible que, no existiendo aquella ignorancia, se proponga, como un arreglo honorable, firmar nuevamente e e pacto de ignominia, inutilizando los heróicos sacrificios hechos para anularlo?

¿Seria dable exigir al gobierno de Chile la devolucion de un buque arrebatado al enemigo en buena lid, mientras se ocupaba en hostilizarnos, y la revocatoria del decreto de espulsion de los súbditos españoles que provocaron el conflicto, siendo su causa eficiente? ¿Seria posible que, despues del infame bombardeo de Valparaiso, el pueblo y el gobierno se presentasen á dar la mano al incendiario de una ciudad indefensa, c[...]lmándole de satisfacciones?

¿Podrian los gobiernos del Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador dar término á una guerra en que entraron llevados por dos objetos imprescindibles;—el castigo del agresor y la consecucion de sérias garantias para la América—sin haber conseguido ni el castigo proporcionado á la ofensa, ni el principio de aquellas seguridades?

Lejos de nosotros el hacer suposiciones injuriosas. No hay pais, no hay gobierno, no hay fuerza humana capaz de hacer triunfo de la justicia lo que es en realidad la humillacion de su causa. Suponemos muy mal informados á los gobiernos de Francia é Inglaterra; pero nos cuesta trabajo poner en duda su conciencia, al presentársenos como amigos comunes, pidiéndonos en nombre de las conveniencias propias, el término de la guerra. Si así no fuese, preciso seria reconocer en los titulados buenos oficios de las dos potencias, la prueba mas irrecusable de su interés en favor de España, y su marcada hostilidad hácia nosotros.

Ignorantes ó parciales, los gobiernos de Francia é Inglaterra se han colocado en situacion de ser los menos aptos para llevar las cosas á un arreglo honroso y satisfactorio. Las proposiciones que circulan como hechas por ellos, aun reducidas á su mínima espresion, no permiten salir de los términos de la disyuntiva.

Nada tiene de raro la aquiescencia de España. Ella que conoce los peligros de la empresa y tiene en su conciencia el remordimiento de sus crímenes, sabe que, saliendo victoriosa, no obtendria mejores condiciones. ¿Cómo no aceptar entónces las de Francia é Inglaterra?

Afortunadamente la mano de Dios no ha abandonado aun á la causa de la justicia. Las repúblicas americanas cuentan con todo el patriotismo y el entusiasmo de los primeros momentos para sucumbir ó salir airosas de la lucha. Ellas no desean la guerra. La han hecho en obsequio de la paz, de una paz honrosa y estable, que celebrarán sin aguardar intervenciones de nadie, tan pronto como su honor y los grandes intereses afectados en la lucha lo permitan.

—Nadie dudaba en Chile de las disposiciones pacíficas del gobierno, como se deduce de las trascripciones de *La Patria* que hacemos en seguida:

Valparaiso, noviembre 30 de 1866.

A esta hora, viriles y patrióticas emociones ajitan el alma de los gobernantes del Perú

El Presidente Prado, sus Ministros y consejeros, se encuentran bajo el imperio de una grande y bella ilusion; consideran á las gallardas naves de su escuadra surcando el mar en busca de gloria y de venganza para las Repúblicas aliadas contra la España.

Si decimos esto, es porque tenemos á ese respecto algo mas todavia que un pleno convencimiento; es porque podriamos dar pruebas irrecusables y citar documentos fehacientes en apoyo de la exactitud de nuestro dicho

¿No está eso tambien en la conciencia de todo hombre sério y honrado de nuestro pais? El público chileno se ha apercibido lo bastante de los asuntos que motivaron la venida de los Sres. Martinez y Pacheco, para prestar entera fé á lo que mas arriba hemos afirmado.

Y bien, ¿qué va á pensar, que va á decir ese benemérito gobierno americano de la actitud que inesperadamente ha tomado el gobierno de nuestro pais? ¿Cuales serán los sentimientos que despertará en su ánimo la noticia de que la escuadra se encuentra todavía anclada en Valparaiso, de que el ardor patriótico de sus marinos se ha estrellado de nuevo contra el obstáculo de fatales ilusiones y de que continúan indefinidamente el despilfarro de recursos y la pérdida de tiempo y circunstancias que tanto ha tenido ya que lamentar la América? ¿Qué sensaciones ajitarán su leal espíritu, al despertar en el camino del engaño y de la flaqueza, cuando soñaba estar por fin, él y la América, en el camino de la rehabilitacion y de la victoria?

La pena nos sofoca el corazon, la vergüenza nos enciende el rostro cuando vemos así á Chile, compareciendo en tan ridícula y deplorable actitud por las faltas de los hombres que nos gobiernan, ante el tribunal de la opinion pública sud-americana.

—Hubo una sesion acalorada con motivo de la internacion de los desterrados peruanos, quedando al fin subsistente la odiosa medida del gobierno, que tiene mayoria en las Cámaras.

Hé aquí la queja del general Castilla que apresuró ese incidente:

Señor intendente:

Ramon Castilla, gran mariscal y libertador del Perú, ante V. S. parezco y digo: que víctima de una tan inesperada como injusta persecucion ejercida por el actual mandatario de mis pais, he sido arrebatado del puerto de Iquique, donde me hallaba esclusivamente entregado á las atenciones que demandan mis negocios mineralójicos. Deportado por fin del Perú sin que yo pueda saber á punto fijo por qué razon, he arribado á este puerto despues de persecuciones y vejámenes que me han irogado en el tránsito las autoridades de Caldera, á insinuacion del gefe de una partida que viene custodiándome, y sin duda alguna encargada de ejercer toda clase de hostilidades contra mi persona.

Suponiendo que no alcanzarian hasta esta república las arbitrariedades y ultrajes del gobierno dictatorial de Lima, me propuse desembarcar en el espresado puerto de Caldera, mas al pisar el muelle se me intimó por un oficial Duble, agente de policia segun infiero, la órden librada por el señor gobernador de aquella localidad de reembarcarme inmediatamente, so pena de ser encarcelado en caso de insistencia, negándome de este modo la hospitalidad y el asilo seguro que creí encontrar en el territorio de esta nacion

Sin embargo de que hago justicia á la cultura del pueblo chileno, en cuya defensa he esgrimido mi espada mas de una vez, ofrecido mi vida en holocausto de sus mas sagrados derechos; y no obstante de inspirarme confianza la buena fé é ilustracion de su gobierno, el precedente que dejo referido, me coloca en el indeclinable caso de dirijirme á V. S. por medio de esta representacion, suplicándole se sirva acordarme las siguientes seguridades que creo tener derecho á esperar:

1º Que se me permita por las autoridades desembarcar en este puerto de Valparaiso;

2º Que durante mi permanencia en el territorio chileno, esté en el goze de las garantias que brindan las leyes del pais á los estranjeros; y

3º Finalmente, que pueda trasladarme de un punto á otro de la república, con entera libertad y permanecer exento de vejámenes y molestias, en el que mas se adapte á mi quebrantada salud.

Me prometo señor intendente, de la justificacion de V. S. y del gobierno de Chile, una favorable acojida mediante la concesion de las garantias que reclamo y es lo que

A V. S. pido, por ser de estricta justicia.

Puerto de Valparaiso, á bordo del vapor *Panamá* Noviembre 11 de 1866.—*Ramon Castilla.*

—Hé aquí otras noticias que no carecen de interés:

El ministro Covarrubias—Ayer llegó de la capital el ministro del Interior y Relaciones Esteriores D. Alvaro Covarrubias con el objeto de embarcarse para el Perú en el vapor *Valdivia*, segun unos, y en la *Esmeralda*, segun otros. Tal vez hoy mismo salga para el Callao.

¿Qué conduce á Lima al Sr. Covarrubias? A juicio de todos, no es otra que la mediacion de Inglaterra y de la Francia, esa mediacion que ha sido el sueño májico de nuestros pusilánimes y desidiosos mandatarios, esa mediacion que nos ha hecho perder tan bellas ocasiones y de la que ningun provecho, á no ser el deshonor—pueden reportar las repúblicas aliadas.

El ministro de Colombia—Hoy la una del dia fué recibido por nuestro gobierno, en audiencia privada, el Sr. Mercado, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Colombia cerca del gobierno chileno.

La «Lucia»—La sentencia de primera instancia que se ha dado en esta célebre causa, y la cual nos es imposible poder dar integra hoy á nuestros lectores, condena solo el cargamento del buque, declarándolo buena presa; pero á la nave la deja en libertad. El sobrecargo y el capitan del buque deberán pagar los gastos de la causa.

Ocupacion de la Araucania.—En el vapor *Valparaiso* partieron hoy para el Corral el teniente 1.º de marina don Francisco Vidal Gormaz, don Manuel Antonio Jimenez Vargas y un guardia-marina. Dichos señores se internarán hasta Tolten, esplorando el rio de ese nombre en el vaporcito *Fósforo*. Una vez obtenido esto, se levantarán los planos de esos lugares, embarcándose despues el batallon 11 de línea, con el objeto de establecerse en ese punto.

El teniente coronel don Cornelio Saavedra que mandará la espedicion, saldrá á mediados del mes entrante para el Sur.

El vapor *Ancud* tambien saldrá con igual destino el 11 del mismo segun se nos ha espuesto.

El importante territorio del Tolten, que es en parte la llave de la Araucania, será pues dentro de poco ocupado por tropas chilenas.

Cargamento incendiado—Ayer entró, con procedencia de Swansea en 103 dias, la barca británica *River Themes*, con su cargamento de carbon incendiado.

El vaporcito *Adela* trabajó con su bomba con el objeto de estinguirlo, lo que parece se ha conseguido.

Méjico.

Las noticias por via de Chile alcanzan al 26 de Octubre y son las siguientes:

El general Bazaine marchó con direccion á Puebla, con el objeto de recorrer algunos departamentos.

El titulado emperador Maximiliano habia regresado á la capital de vuelta de su viaje á Cuernavaca.

Morelia, capital de Michoacan, estaba estrechamente sitiada por los republicanos, y la guarnicion reducida al último estremo.

El Presidente Juarez espidió el 12 de octubre, en Chihuahua, un decreto desaprobando los actos de Canales é Hinojosa, y nombrando á Carbajal gobernador de Matamoros. El mismo Juarez ha nombrado al jeneral Abando, gobernador militar del Estado de Durango, y le ha ordenado que se dirija á la capital de otro Estado con las fuerzas que tiene en el Parral. Una vez que el nuevo gobernador ocupe la ciudad de Durango, Juarez saldrá de Chihuahua para Monterei.

La cuestion mejicana sigue llamando la atencion pública en los Estados Unidos. Se habla ya de una intervencion del gobierno directamente. Sea de ello lo que fuere, lo que hay de cierto es que el mayor jeneral Sheridan, con fecha 23 de octubre, ha dirijido al brigadier jeneral T. L. Sedgwick, comandante del subdistrito de Rio Grande, la siguiente nota:

«General: estoy satisfecho de que solo hay un medio de mejorar los asuntos en el Rio Grande, y es dando el mas cordial apoyo al único gobierno de Méjico reconocido por el nuestro; al único que nos profesa verdadera amistad. En tal concepto, notificará Vd. á todos los secuaces de cualquier partido, ó pretendido gobierno de Méjico ó del estado de Tamaulipas, que no se les permitirá violar las leyes de neutralidad entre el gobierno liberal de Méjico y los Estados-Unidos; y que tampoco se les permitirá permanecer en nuestro territorio, ni recibir la proteccion de nuestra bandera para que completen sus maquinaciones, á fin de violar las leyes de neutralidad. Estas instrucciones serán puestas en vigor contra los partidarios de los bucaneros imperiales que representan el sediento gobierno imperial de Méjico, y tambien contra Ortega, Santa Ana y otras facciones. El presidente Juarez es el jefe reconocido del gobierno liberal de Méjico.»

El General Ortega tiene una fuerza considerable en Rio Grande, dispuesta á entrar con él en Méjico. A última fecha quedaba en Nueva Orleans, y allí recibió copia de la órden citada del general Sheridan. Se cree que Ortega podrá ir hasta Brownsville, pero que será arrestado si trata de cruzar la frontera.

En Talpan á cuatro leguas de la capital, han sido fusilados varios liberales que fueron sacados de sus casas, y se han decretado nuevos destierros amenazando á los expulsados con la confiscacion de sus bienes si vienen á los Estados-Unidos.

Regules habia concentrado todas sus fuerzas, y se habia establecido en la Jordana, á la cabeza de 2.000 hombres. Uno de sus destacamentos ocupaba la region que se estiende desde Zitacuaro hasta Toluca, ciudad distante 18 leguas de Méjico, interceptando la comunicacion con Morelia.

Si es cierto que Bazaine trata de atacar al ejército fuerte de 5 000 hombres al mando del general Garcia, situado entre San Luis de Potosí y Méjico, el combate será récio, reñidísimo.

Las fuerzas liberales de Guerrero habian cortado los puentes de Chichuila y la Soledad. Atacaron luego á Medellin, ciudad situada 15 millas de Veracruz, de poblacion casi toda francesa, arrasándola completamente despues de entrar en ella á saco.

Seguian las deserciones de las tropas francesas y de los traidores.

Existia mucha armonía entre los generales Regules Riva, Palacio, Porfirio Diaz y Diego Alvarez, concertándose entre ellos las operaciones militares.

Purgado el Estado de Oajaca de enemigos, el general Diaz habia estendido sus movimientos sobre Puebla.

En una proclama dice el general Escobedo, que la batalla de Santa Gertrudis habia cambiado el aspecto de los negocios militares, que mas de 7.000 franceses y traidores que ocupaban los Estados de Nuevo Leon, Coahuila y Tamaulipas, no existian ya, habiendo sido batidos, ó derrotados.

Matamoros era teatro de sangrientas competencias entre Canales, Hinojosa, Carvajal y Tapia, promovidas por Ortega, quien al fin ha probado que carece de partido.

Guatemala.

El gobierno de Guatemala ha espedido un decreto prohibiendo la admision de las onzas mejicanas en las oficinas públicas de la república.

Nueva Zelandia.

Mal resultado ha tenido el viaje de Mr. Makinlay y compañeros para esplorar el norte de Australasia. Los esploradores se encontraron con los caminos cortados por las grandes avenidas; tuvieron que matar sus propios caballos para mantenerse, y bajaron el rio del Aligador al golfo del Carpentaria en canoas hechas de pieles.

Seiscientas setenta y cuatro mil, cuatrocientas noventa y nueve onzas de oro se han esportado de los puertos de la Nueva Zelandia, desde el 1.º de Abril de 1865 hasta el 31 de mayo del presente año.

D. Modesto Lafuente.

Publicamos á continuacion, y como un postrer homenaje á la memoria del célebre escritor, las sentidas palabras que estamparon á su fallecimiento, y con fecha del 26 de Octubre dos órganos ilustrados de la prensa de Madrid.

Con verdadero dolor anunciamos el fallecimiento del Sr. D. Modesto de Lafuente, ocurrido ayer á las cinco y media de la tarde. La existencia de este eminente publicista, dedicado, por espacio de treinta años seguidos, á los trabajos de la inteligencia, ha sido un dechado no solo de laboriosidad, sino de buenas costumbres y de inquebrantable consecuencia política. El Sr. Lafuente habia hallado recompensa proporcionada á sus talentos y á su perseverancia. El autor anónimo del *Fray Gerundio*, éco popular de la transformacion social iniciada en un periodo cercano á aquella publicacion, habia ido, grado por grado, conquistando todos los honores y posiciones á que era acreedor, incluso la de haber presidido la Cámara de los Diputados de la nacion. El Sr. Lafuente deja ademas en su *Historia de España* la base del singular aprecio con que han de mirar su figura las generaciones venideras.

Cumplimos con una doble obligacion particular y política, enviando á la familia del finado la espresion de nuestro profundo sentimiento.

Nadie hay que no conozca al jocoso escritor que con el título de *Fray Gerundio*, escribió uno de los periódicos que mas popularidad alcanzaron, y nadie hay tampoco que pueda olvidar al que con su Historia de España ha legado á la patria un Monumento de gloria.

El Sr. D. Modesto Lafuente ha bajado al sepulcro, despues de una larga y penosa enfermedad.

Esta pérdida nos arrebata á uno de nuestros mas correctos y elegantes escritores. El autor de la Historia de España, El Teatro Social, y los viajes de Fray Gerundio, y que supo dar vida real á las figuras de Fray Gerundio de Campazas y de Tirabeque, será siempre considerado como una de las glorias de nuestra nacion. Como amantes sinceros de las letras patrias, lloraremos una muerte que ha de ser grandemente sentida.

El señor Lafuente, diputado por primera vez en las Cortes constituyentes, era consejero de Estado, é individuo de número de las academias de *Historias y de Ciencias* morales y políticas.

Cónsules americanos.

Por la secretaria de Estado se han fijado reglas para la formacion de los consulados en el esterior. Los pretendientes han de ser ciudadanos en ejercicio de sus derechos, y han de haber prestado el juramento de fidelidad; tienen que demostrar su instruccion en aritmética, jeografia, gramática inglesa, teneduria de libros é historia, particularmente la de los Estados-Unidos. Deben sujetarse á un exámen en que sirva de testo el *manual consular*, los *comentarios* de Kent, la obra de Story sobre la cuestion americana y los *elementos de derecho internacional* de Wheaton. Ademas deben saber leer y escribir correctamente el francés ó cualquiera otra lengua estranjera, y serán preferidos los que hablen el idioma del pais en que deben residir.

Justo y conveniente parece que los gobiernos se aseguren de la aptitud de los que pretenden servir en la administracion, cuando no hay particular que no tome esta precaucion cuando nesita ocupar dependientes.

La alianza pruso-rusa.

Un diario de Paris, *La Presse*, relacionado con el gobierno imperial, ha lanzado al público una noticia que ha producido grande y rápida sensacion. La pluma de Mr. Cucheval Clarigny ha revelado que la alianza entre el rey Guillermo y el emperador Alejandro es un hecho. Al mismo tiempo, y para corroborar aquella noticia y dar á conocer su verdadero carácter, el telégrafo anuncia que un decreto imperial manda poner en toda la estension del imperio ruso el ejército y la armada en pié de guerra. Esta operacion empezará en el próximo enero y deberá quedar terminada á mediados del mes siguiente

No se puede considerar sin alarma y terror el estado de Europa. Prusia, comprendiendo el ejército regular, la reserva ó *landwher*, las *landsturm* y los cuerpos federales, contará en breve un millon trescientos mil hombres disponibles y armados para la guerra. Rusia aumenta su ejército de seiscientos mil hombres con los trescientos cincuenta á cuatrocientos mil que el nuevo reclutamiento, á razon de cuatro p[...] dará en el imperio.

Francia activa la reforma de su estad[...] tar, modifica el armamento, y pronto ten[...] *landwher* y su *landsturm*, es decir, hará [...] do ciudadano válido un soldado. Hasta en l[...] ciones de segundo y tercer órden la manía [...] tar y la rivalidad de los armamentos hace [...] gos, y gastan su dinero en reformar fusiles [...] clutar hombres.

La teoria de las grandes agrupaciones ha[...] do fruto. La deificacion del derecho de la f[...] za ha enseñado á los fuertes, que son los due[...] absolutos del mundo, que sus empresas no [...] contrarán ya en la razon y en los sentimientos [...] los pueblos, resistencia alguna eficaz: nada [...] sencillo y natural, por lo tanto, que el que [...] fuertes se entiendan entre sí y procuren aprov[...] charse del estado moral é intelectual del mund[...] postrado ante la imágen de la fuerza. Y la inte[...] ligencia entre los poderosos ha sido fácil y pron[...] ta. Los Estados-Unidos se han puesto de acuer[...] do con la Rusia, y esta con la Prusia.

Cada una de esas tres naciones tiene intereses diversos, enemigos comunes, y un fin parecido que realizar; las circunstancias que el autor del folleto *Las alianzas de Italia*, que ha poco se dió á luz, consideraba, á fuer de observador profundo, necesarias para que una alianza sea duradera y fecunda en el estado actual de Europa, concurren todas en aquel caso. Rusia, Prusia y los Estados Unidos, tienen adversarios comunes; el Austria, la Francia y la Inglaterra un fin comun que realizar, su engrandecimiento en Europa y América, en Alemania, á orillas del Pruth y del Danubio, del Hudson y del San Lorenzo á costa de las últimas, y sus intereses no coinciden en ningun punto ni en cuestion alguna, de manera que temen encontrarse ó perjudicarse mútuamente.

Es preciso reconocer que el efecto de los sucesos ocurridos en los dos años últimos en Alemania, ha sido poner en tela de juicio todo cuanto los tratados y el derecho positivo internacional garantizaban. La invasion del Schleswig y del Holstein, y la ejecucion federal llevada á cabo y convertida en provecho propio por la Prusia y el Austria, echó por tierra el tratado de Lóndres sin que valieran para mantenerlo las protestas y notas de la Francia y de la Inglaterra.

Tras de esta piedra se desprendieron otras muchas. Los tratados de Viena sucumbieron en beneficio de la Prusia y con aplauso de la Francia. ¿Qué mucho que Rusia, autorizándose con esos antecedentes, considere tambien anulado el tratado de Paris de 1856, que protege la independencia del imperio otomano? Siempre que tenga en su apoyo la fuerza, su derecho parecerá tan perfecto como el que han ejercitado el Austria, la Prusia y la Italia. La posesion de la Galitzia por el Austria, la inquieta tambien y la disgusta: aquella potencia no imita, respecto de sus súbditos polacos, el ejemplo de Mouravieff: todavia se habla en aquella porcion de la antigua Polonia el idioma nacional y se practica el culto católico; todavia dura allí el recuerdo de la nacionalidad polaca. Rusia no puede sufrirlo, y cederia de buena gana al rey Guillermo los territorios que posee á esta parte del Vistula, á trueque de poder aniquilar hasta el recuerdo de la Polonia.

En lo que concierne á Prusia, aunque la federacion del Norte es ya un hecho, aunque domina en toda la Alemania la tendencia á la concentracion bajo la hegemonia de aquella potencia, el Austria la causa inquietud, y los armamentos de la Francia la alarman. Todo está en litigio en Europa; nada hay estable, subsistente, y el único juez cuyas sentencias logran respeto y sumision es la fuerza. Nada tiene, pues, de estraño, que la Europa se convierta en un vasto campamento, y que todo el mundo prevea grandes trastornos y calamidades sin número.

De la politica del Gabinete de las Tullerias, de la actitud de la Francia, depende en gran parte el giro que hayan de tomar los acontecimientos futuros; pero tampoco en esto podemos tener ya completa confianza. La guerra de Alemania, la aparicion de otro gran Estado militar en Europa, han dado á la politica de las otras grandes potencias una iniciativa y una independencia de que antes carecian.

Francia no es ya el árbitro de los destinos de Europa; no distribuye el poder y la gloria; antes tiene ya que apelar á grandes esfuerzos para que aquella mision no pase á manos distintas de las suyas. La guerra general puede estallar sin quererlo ella, y aun procurando sinceramente la paz, pero esto no obstante, su politica puede influir en aplazarla ó evitaria.

Inglaterra á su vez, parece que sale tambien del marasmo en que ha vivido, y que comienzan á interesarla los sucesos de Europa. Su accion podria ser muy útil para conjurar los males que amenazan; pero hasta ahora sola la alianza de las dos potencias del Norte parece probable; ningun otro sistema politico se la opone.

La significacion de aquella es, por desgracia, poco dudosa. Rusia y Prusia no pueden unirse estrechamente sino con un fin belicoso; su alianza es señal de que la paz de Europa corre gravísimo peligro.

Austria.

La Gaceta de Viena publica en su edicion de la tarde un articulo oficial en el que consigna que la solucion de los conflictos referentes á la constitucion interior del imperio, será uno de los primeros cuidados del gobierno.

El camino en que este ha entrado, es el de entenderse con las representaciones de los paises de la corona húngara. El gobierno mantiene firmemente el pensamiento de que el medio de establecer la union no consiste en la agrupacion forzada de los partidos.

FOLLETIN 54

EL MONJE NEGRO
ó
EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Aquel corazon ascendia sobre nubes nacaradas, mientras el suyo se hallaba envuelto en densas tinieblas.

¿Por qué aquel cambio de la vida?

Sin embargo, nuestro prisionero sentia un bienestar al oir aquellas notas que cruzaban el aire, como se oye el primer canto de la alondra al salir el alba. Por inmenso que fuese el contraste, Anselmo experimentaba un goce, como si aquel canto fuese un beso armonioso que suavizase su agonia.

Despues de algun tiempo cesó el canto, y Anselmo se quedó dormido.

Al otro dia, la jóven apareció en la ventana, y miró al prisionero con el interés que inspira la desgracia.

Este habia concebido un pensamiento.

Anselmo queria legar á aquel corazon sensible lo que él no podia hacer.

Que velase por la familia del baron de San Yuste.

A la hora que le subieron un asqueroso rancho y un pedazo de pan negro, pidió tintero y papel.

A un preso de las circunstancias de Anselmo no se le niega nada. Sin embargo, los carceleros manifestaron que lo harian presente al oficial de guardia.

Poco despues subió este al calabozo. Habia en su rostro cierto signo de compasion.

—¿Habeis pedido tintero y papel?

—Sí, mi capitan, contestó Anselmo.

—Hay órdenes demasiado severas, para permitir á los presos estos utensilios.

—Será para los que puedan aun conservar una esperanza, replicó el jóven.

—Teneis razon; pero la consigna....

—¿Es decir, que me negais lo que he pedido?

—No; pero decidme, ¿para qué quereis el papel y el tintero?

—Quiero escribir mi testamento. A un moribundo se le permite este deber.

—¡Ah! es cierto.

—Los que se encuentran aislados como yo, esperando de un instante á otro que los arrastren al patíbulo, tienen necesidad de dejar consignados sus pensamientos, sus deseos, su voluntad.

—Sí, contestó el oficial enternecido. Tendreis al instante lo que me habeis pedido.

—¡Oh! gracias.

—¿Necesitais alguna otra cosa mas?

—Nada mas

—Me habeis inspirado sumo interés, y estoy dispuesto á complaceros en todo.

La franqueza y la lealtad se veian pintadas en la ruda fisonomía del oficial.

Anselmo lo comprendió así, y contestó:

—En ese caso, me atreveré á pediros un favor.

—Bien: ¿qué quereis?

—Dentro de poco tiempo, quedarán escritos en el papel mis postrimeros deseos.

—Sí.

—Desearia que dicho papel fuese religiosamente entregado á la persona que os indique.

—Si no es mas que eso, yo me encargo de evacuar esa comision.

—En ese caso, acercaos.

El oficial se aproximó á la reja donde en la actualidad se apoyaba Anselmo.

—Aquí me teneis, dijo.

—¿Veis aquella jóven?

Y Anselmo señaló hácia la ventana donde estaba Matilde.

—Miradla bien.

—La veo.

—¿Se os borrará su fisonomía de la memoria?

—No.

—Pues entregad á ella el pliego que yo escriba.

—Os doy solemnemente mi palabra, de que quedarán cumplidos vuestros deseos.

—Estoy mas próximo á la muerte, y debéis comprender que en el escrito no irán estampados nada mas que los ruegos de un moribundo.

El oficial salió del calabozo, y poco tiempo despues entró un ordenanza con cuanto deseaba Anselmo.

Este no titubeó en escribir. Creia que cada hora que trascurria, era la última de su existencia, y reuniendo en su pensamiento los conceptos que queria manifestar, con esa elocuencia que brota instantáneamente cuando nos envuelve una desgracia horrible, escribió lo siguiente:

«Señora: No os conozco; pero en esta ocasion tengo valor para importunaros: vos tampoco me conocéis, y espero que vuestra generosidad perdone mi atrevimiento.

«Soy el preso que todos los dias veis desde vuestra ventana; el que una noche, oyéndoos cantar, cantó á su vez, pintándoos los tormentos que sufria.

«Soy forastero: he nacido en la montaña de Asturias: no conozco á nadie: he sido preso, no por un delito que deshonra, sino porque amo á mi rey y á mi patria, como debe amar todo español á tan caros objetos.

«Este es mi crimen.

«Se me acusa de sedicioso: ayer se me juzgó en consejo de guerra, y he sido sentenciado á ser pasado por las armas, á morir, porque soy inocente.

«Ved la causa, señora, por lo que os importuno.

«No conociendo á nadie; sin amigos, sin parientes, sin influencias; aislado entre el mundo que se aleja y la tumba que se aproxima; oyendo á cada instante el paso de mis carceleros, lo cual me anuncia que pueden venir por mí; sin otra esperanza que la muerte, me atrevo á dirigirme á vos, que parece os habeis interesado en mi destino, porque en este momento terrible carezco de una mano amiga que se me tienda por compasion, para que perdoneis la molestia que os cause, y que en nombre de la caridad seáis el fiel intérprete de mis últimos deseos.

«Os he dicho, señora, que soy de Asturias.

«Ahora os diré que toda mi vida he sido deudo del baron de San Yuste; de ese digno español, cuyo nombre habrá llegado á vuestros oidos, por ser uno de los que trataron de salvar á Fernando VII de la fortaleza de Valencey, en union del conde de Malvar.

«Preso el baron en Francia, su noble familia quedó bajo mi proteccion, es decir, bajo la proteccion de un oscuro montañés.

«Mi desgracia envolvió á esta digna familia; y sin consideracion á su clase, á su sexo y á su inocencia, fué encarcelada y perseguida.

«Tambien ayer fué juzgada y puesta en libertad.

«¿Pero qué habrá sido de ella despues de ese acontecimiento?

«Madrid está devorado por el hambre: esa familia carece de recursos, de amigos, de protectores. Sin duda las tres mugeres que la forman, se ven en estos momentos amenazadas de una agonia cien veces mas cruel que la que yo esperimento.

«Ved aquí, señora, por lo que os escribo, por lo que invoco vuestra generosidad, por lo que apelo á vuestros sentimientos, por lo que me atrevo á esperar de vos la misericordia y la compasion que se descubre en vuestro semblante.

«Yo no pido nada para mí; pero lo reclamo todo para ellas. Yo ya soy un cadáver, á quien se le concede el derecho de manifestar la negra tragedia de lo pasado, para que eviteis los males del porvenir.

«En nombre, señora, de lo que mas améis, buscad á esa familia errante, que puede espirar en las mas horrorosa desesperacion, y sed para ella el ángel del consuelo, como para mí habéis sido el genio de la bondad.

«Desde aquí leo en vuestro semblante, que acogéis esta súplica como un mandato del cielo.

«Yo moriré muy pronto, y solo vos podeis protegerla.

«Manifestadme todos los dias, por medio de una señal cualquiera, el resultado de vuestra investigacion. Yo no cesaré de mirar á vuestra ventana.

«El dia que no me veáis en la reja de este calabozo, es prueba de que ya no existo.

«Entónces, solo os demando para mí una corta oracion en descanso de mi alma.

«Entónces, manifestad á la familia del baron mi profundo cariño y mi leal adhesion para la misma.

«Decid á una jóven que la acompaña, llamada Tula que para ella ha sido mi último suspiro. Es la expresion de mi amor.

«No quiero ser molesto por mas tiempo. Perdonad, señora, que os remita esta carta fúnebre; pero es el grito del náufrago, el testamento del preso, la voluntad de un moribundo, el postrer á Dios de un infeliz.

«Señora, sed el ángel de los desgraciados.

«Así lo espera quien os bendice.

«Anselmo Fontenla.»

Dobló el pliego, lo cerró cuidadosamente, y llamó al oficial, el cual volvió á presentarse en el calabozo.

—Os entrego, le dijo Anselmo, mi última esperanza. De vos depende ahora la dicha ó la desgracia de una familia que no tiene mas amparo que Dios.

El oficial enternecido juró cumplir su encargo, y se alejó de él.

En efecto, al cabo de media hora le vió Anselmo al lado de Matilde.

Cruzó sus manos sobre el pecho, y elevó una tierna súplica al Padre de las misericordias.

CAPITULO XIV.

EL REY SE DESESPERA.

¡Como se conoce que jamás ha amado!
Balzac: *La piel de zapa.*

Matilde estaba sola cuando se le presentó el oficial francés.

Este avanzó hácia ella con el pliego en la mano, y le dijo:

—Dispensad, señorita, que venga á interrumpiros en este momento; pero un deber sagrado, un juramento hecho á un desgraciado, á que ningun hombre de honor debe faltar, me hacen llegar á vuestro lado.

—Cualquiera que sea el objeto de vuestra visita, contestó Matilde, seáis bien venido: ¿qué quereis de mí?

—Tengo el encargo de poner en vuestras manos este pliego.

—¿De quién?

—Ya lo habeis oido.

—Pero ese desgraciado....

—Es el preso que todos los dias veis desde esa ventana inmediata.

Matilde se apresuró á tomar el papel, impulsada por la compasion que la dominaba.

El oficial, despues de cumplido su encargo, se retiró, y la jóven quedó sola y trémula, como si presintiese algo de terrible y doloroso.

Ademas del interés que le habia inspirado aquel preso tan jóven, que sufria con resignacion su largo cautiverio, esperimentaba hácia él una simpatía, tanto mas sincera, cuanto mas grandes eran sus sufrimientos.

Por lo mismo, el mensaje que acababa de recibir, fué para ella un nuevo motivo de afecto.

Principió á leer la carta. Esta lectura, como la música de Weber, conmovia desde la primera nota.

Matilde sintió que se le desgarraba el corazon; las lágrimas brotaron de sus ojos: despues dió un grito, pues en aquel hombre sentenciado á muerte habia un amigo tal vez del conde de Malvar y de Genaro; y cuando leyó los deseos del desgraciado para que tendiese una mano protectora sobre la infortunada familia de San Yuste, entónces se sintió arrastrada hácia aquel infortunio tremendo, hácia aquel supremo episodio de la fatalidad.

Quedó en pié vertiendo lágrimas.

Era preciso buscar á las infelices que tal vez en aquel instante espiraban de hambre y de desesperacion.

Matilde se dirigió á un llamador para que acudiese una de sus dueñas, cuando al mismo tiempo abrióse la puerta y apareció un hombre.

Ese hombre vestido en traje español, y embozado en una capa, era el rey.

La jóven se estremeció y dejó caer la carta al suelo.

José Napoleon bajó el embozo, y avanzó en silencio hasta acercarse á Matilde.

—¿Habéis llorado? le dijo tomándole una mano.

Matilde la retiró con suavidad; pero estaba tan sorprendida, habia sido tan inesperada la aparicion del rey, revelaba aquella visita algo que le hacia temblar, que apenas tuvo fuerza para contestar:

—Sí, he llorado, señor.

José Napoleon conoció lo que pasaba en el alma de la hermosa jóven, y se apresuró á tranquilizarla.

—Dispensadme que haya tenido el atrevimiento de venir á veros, le dijo, conduciéndola insensiblemente á un sillon.

—Yo, señor, me encuentro demasiado honrada con la visita de V. M.

—Ya comprenderéis, prosiguió el rey, fijando en ella sus ojos, que habiéndoos conocido una vez, no es fácil olvidaros.

Matilde temblaba y contestó:

—¡Ah! merezco muy poco tales recuerdos.

—No digáis eso, Matilde.

—¿Por qué no?

—Porque solo á vuestro lado está la felicidad. Os lo dije la noche del baile.

Quedó la jóven sin saber que responder; pero desde aquel momento conoció que habia obrado mal, dejándose llevar de los consejos de la condesa de Segalvo.

Aquella visita inesperada, ¿no la ponia al borde de la deshonra?

¿Qué podia buscar el rey en aquella casa, á no ser su amor, su corazon, su nombre y su decoro?

Matilde vió un abismo abierto á sus piés.

Trascurrido un momento de silencio, en que aquella no se atrevió á desplegar sus lábios, José Napoleon prosiguió:

—¿Qué tenéis? Os hablo, y parece que os cuesta trabajo responderme.

—Es que presiento una cosa, señor.

—Decídmela.

Matilde se puso sucesivamente pálida y encendida, y contestó:

—Se ha juzgado siempre mal de la persona que recibe visitas cual la de V. M.

—¡Cómo.

El principio de la estincion de los derechos políticos por el no uso, es inconciliable con la libertad política.

El gobierno vé en los últimos sucesos un aviso que le invita á avanzar rápidamente en el camino que ha emprendido. Las negociaciones que se entablaron en la Hungría, relativamente al modo de tratar los intereses comunes, deben ser continuados. El proyecto elaborado por la comision de la Dieta húngara ofrece un punto de partida aceptable y una base de acuerdo. En él se espresa la idea de la comodidad de las diversas partes del imperio. Reconoce que la fundacion de la monarquía ha tenido por objeto asegurar intereses de alta importancia. Lo que toca al gobierno es exponer sus ideas á la Dieta húngara del modo mas franco, á fin de que en el curso de los debates de la Dieta sea aplicado ese principio sin consecuencia y reciba un valor práctico.

—La *Gaceta de Viena* del 4 publica cuatro decretos del emperador, nombrando ministro de la Guerra al teniente general baron John relevando al conde de Mensdorff, á instancia suya, de su cargo, y confiriéndole la gran cruz de la órden de San Estéban; nombrando al baron de Beust ministro de Negocios estrangeros y confiriéndole la cualidad de consejero privado, y relevando, finalmente, al conde Esterhazy del puesto de ministro sin cartera.

VARIEDADES

Revista científico industrial.

PAPEL DE RAICES—PAPEL DE MADERA—CUELLOS DE PAPEL

Decia en otro tiempo uno de los mas eminentes químicos de Francia que podíamos graduar el progreso material de una nacion por el consumo que hacia de ácido sulfúrico, y valiéndonos de una comparacion análoga, podremos graduar, sin temor de equivocarnos, por el consumo de papel, su cultura intelectual.

Hace muy pocos años que llamó la atencion el establecimiento de una fábrica de papel en San Martin de Provensals, cuyo alimento era el esparto, materia que vá adquiriendo de dia en dia nuevas aplicaciones desde que Inglaterra teje con ella magníficas telas que imitan perfectamente las de hilo. Posteriormente hemos visto en todos los almacenes cartones de paja, amarillos, que proceden de otra fábrica establecida en la alta montaña, y recordamos la importancia que en la Esposicion de Lóndres dió el Austria á su papel de maiz, imprimiendo en él sus interesantes catálogos.

Pero el genio industrial no se detiene en las materias mas ó menos filamentosas, sino que ha ido á buscar el alimento para sus fábricas en las raices de las plantas y en los troncos de los árboles.

Mr Caminade, de Orleans, acaba de publicar en Francia un folleto impreso en magnífico papel de raiz de alfalfa. Hé aquí los cálculos que se han hecho sobre la importancia de esta nueva materia y el aumento que producirá en la fabricacion de papel. Considerando que Francia tiene la décima parte de sus praderas artificiales, ó sean quinientas mil hectáreas sembradas de alfalfa, y considerando 3,000 kilógramos de raices secas por hectárea, producirá mil quinientos millones de raices secas, que darán al menos seiscientos millones de kilógramos de pasta de papel. No hay que temer, pues, que falte la primera materia para esta nueva fabricacion.

Mas la agricultura, dirán algunos, pierde un escelente abono. No hay duda; pero en cambio obtiene con su venta un magnífico resultado. La raiz de alfalfa representa 1 por 100 de azoe; los 3.000 kilógramos equivalen pues á 30 kilógramos, que á razon de 2 francos 25 céntimos, representan 67 francos 75 de avena perdido. Mr. Caminade compra las raices de alfalfa á razon de 10 francos los 100 kilógramos, ó sean 300 francos las raices de una hectárea: de manera que en el interés mismo de la agricultura debemos alegrarnos de este nuevo procedimiento.

La fabricacion del papel de madera ha adquirido por su parte en los Estados Unidos un inesperado desarrollo. Para juzgar de la importancia de esta nueva industria, citaremos los mas interesantes párrafos de la carta que Mr. Ramon Mongolfier ha dirigido al presidente del comité de fabricantes de papel establecido en Paris. Los siguientes detalles se refieren á la fábrica del *Wood Pulp Works*, establecida en las cercanías de Filadelfia, con un capital de 5 á 6 millones, habiendo gastado tres millones en el edificio. Dice así:

«Una pequeña parte de la fuerza hidráulica se emplea en la preparacion de la madera, y hace funcionar tres máquinas de papel, fabricando 12,000 kilógramos de pasta en veinte y cuatro horas.

La madera es conducida á la fábrica por medio de barcas; allí se descorteza, se troncha y se corta en rodajas delgadas, que se someten á la accion química en aparatos legivadores con fuego directo y alta presion.

Dos hornos de cal constantemente en actividad son necesarios para causticar la sosa que se emplea.

La madera sale de los legivadores para ser luego lavada y blanqueada por medio del cloruro de cal en inmensas pilas que contienen 400 kilógramos de pasta. Estas operaciones se aceleran con el auxilio del vapor, y convierten la madera en pasta de papel en el intérvalo de seis horas....

Lo que constituye la parte mas interesante de este establecimiento, es la concentracion de las aguas de legivar en inmensos hornos de evaporacion cuyo coste es de 250,000 francos, y que dan una economía de 80 por 100 de alcali sobre los procedimientos practicados hasta el dia.

Emplea dicho establecimiento las máquinas de tambor llamadas *Ferdinand*, para formar galletas de pasta, prensadas en el agotador antes del blanqueo.

Otras máquinas, provistas de sus correspondientes secadores, confeccionan la galleta blanqueada, destinada á ser espendida en estado de pasta seca á las demas fábricas del pais.»

. . . .

Completaremos estos datos con los detalles que dan de este establecimiento los periódicos de los Estados Unidos:

«La fábrica está situada en Manayunk, á orillas del Schuylkill, con canal y ferro-carril adjuntos. Los edificios, de construccion muy sólida, tienen 300 metros de longitud por 105 de ancho. Juntos á la fábrica de papel de trapos de Flat-Roch, cubren ambos un espacio de 4 hectáreas, y pueden producir al dia de 12 á 15 toneladas de papel. El capital suscrito es de 10 á 15 millones de duros.»

Antes de entrar en la fábrica se encuentra hácia el Norte un depósito de una capacidad de 25,000 metros cúbicos, que contiene el agua para el consumo del dia, y que debe ser lo mas pura posible. Casi tocando á él, hay dos hornos ocupados constantemente en la colocacion de la cal, alimentados por canteras situadas á algunos kilómetros.

Además del recinto para la evaporacion de las legias, que ha hecho posible la fabricacion de la pasta de papel de madera por la notable economía de alcali, existe otro sitio destinado á velverías cáusticas, empleando cubas y filtros de grandes dimensiones.

La nave del edificio ocupada para la legivacion de la madera tiene 20,50 metros por 50 de largo y contiene diez calderas capaces de producir 14 á 15.000 kilógramos de pasta seca en 24 horas. Cuando la madera está en virutas de pequeñas dimensiones, una máquina de vapor la sube á las calderas, en las cuales se precipita. Cargadas estas, se introduce en ellas legía alcalina, se encienden los hogares, y se hace hervir hasta que la madera se haya trasformado en una sustancia pulposa de un color blanco sucio, y se coloca despues en carretones sobre un carril.

Cerca de esta nave hay el taller de cepillar, que tiene 25 metros por 38; la madera empleada es el álamo, muy abundante en los alrededores de Filadelfia. Los cepillos se encuentran fijos alrededor de las ruedas de hierro de dos metros de diámetro, que giran con estrema rapidez y pueden convertir en 24 horas hasta 160 metros cúbicos de madera en virutas, las cuales cayendo dentro de unos carretones de palastro, van á parar á las calderas de legivacion, de una capacidad de 500 kilógramos de pasta cada una. En este mismo departamento se encuentra el aparato para el blanqueo, siendo movidas por dos grandes turbinas, todas las máquinas contenidas en él. De allí pasa la pasta al secador en cuyo local hay 13 aparatos, y una máquina de cilindros que seca 8,000 kilógramos de pasta en 24 horas.

Esta pasta de madera se mezcla con la pasta de trapos, aumentando 6,000 kilógramos la produccion diaria del papel. La calidad no queda perjudicada con esta adicion, y se hacen con tal rapidez las operaciones, que un árbol que se mece en aquellas llanuras, á los tres dias puede en forma de periódico llevar el fruto de la inteligencia á todas las ciudades de la Union.

Los americanos han hecho tambien del papel una aplicacion importante y curiosa. Se cuenta de un artista tronado, que á falta de camisa limpia lució toda la noche en un baile de sociedad un cuello de papel que el mismo se fabricara. Estas prendas de nueva invencion, quedaron desde aquel momento bajo el dominio de la industria, y como el *boheme* no se cuidó del privilegio, los Estados Unidos se apresuraron á esplotar su descubrimiento; y tanto en Inglaterra como en America, donde la moda tiene exigencias menores que en Francia, se hace gran consumo de cuellos de papel, que imitan perfectamente los de tela, y pueden tirarse despues de usarlos una vez, por ser menor su importe que el lavado de los cuellos ordinarios.

Para comprender la importancia de esta industria, tomaremos de *El Téchologist* algunos detalles interesantes sobre uno de los establecimientos que se ocupan de ella.

Dos papelerías suministran cada semana una tonelada y media de papel blanco, fabricado ex-profeso, el cual sufre en la fábrica de que hablamos las siguientes operaciones: se corta primero en tiras de la dimension que se desea por medio de una máquina de 22 hojas que trabajan como unas grandes tijeras sin producir barbas en los bordes.

Las tiras pasan de ahí á una máquina de cortar, que les dá en un instante la forma conveniente; y luego á otra que abre las botoneras con admirable limpieza y precision.

Hasta aquí el cuello no está mas que preparado: es preciso que reciba la imitacion del tejido que lo hace idéntico hasta confundirlo con los de tela. Se obtiene esta resultado colocándolo entre dos placas metálicas horizontales, que hacen las veces de matrices, y sometiéndolo á una presion rápida y enérgica: con esta operacion queda tambien impresa en él la marca de la fábrica. El doblado se prepara con otra máquina que marca el espacio que debe ocupar la corbata, y que en los cuellos de tela forma pieza aparte. El cuello está casi terminado entonces, y una obrera con sorprendente agilidad, lo dobla y lo presenta á la última máquina, en donde adquiere el encorvado y una finura especial. Varias mujeres arreglan los cuellos en cajas de 100, y de 10 para los que van de viaje. La sola fabricacion de estas cajas exige un gasto importante que no baja de 60,000 pesos anuales.

La fábrica de que acabamos de dar esta rápida descripcion, entrega al dia 100,000 cuellos, ó sea 3 millones al mes. Hay siempre siete clases; y empezó con una sola máquina que funcionaba con mucha lentitud, dando productos imperfectos. En este establecimiento se ocupan 70 mujeres, jóvenes casi todas, y ganando el respetable jornal de un peso diario.—*Dámaso Calvet.*

GACETILLA

Competencia de atribuciones—El Alcalde Ordinario de la Colonia publicará un folleto conteniendo todo lo relativo á su cuestion con el Juzgado del Crímen, motivada por la causa seguida contra Carlos García Mon por abigeato.

El polvillo—Una noticia de interés para los especuladores: la próxima cosecha de trigo en Chile no será tan abundante como la anterior, porque se ha declarado la peste del polvillo en Rengo, Curicó y Talca.

Blancos y negros—En Cuba ha vuelto á estar en vigencia el artículo de las ordenanzas municipales disponiendo que si dos individuos se encuentran en una vereda tendrá la preferencia el que va por el lado de la derecha, y si uno de ellos fuere persona de color cederá el lugar aunque le corresponda. En el Brasil no se ha establecido tal diferencia respecto de los *pretos* y *mulques*, porque cualquiera está autorizado para darles un puntapié.

El «Rayo de Sol»—En la penitenciaria del Estado de New Jersey (Norte América) ha empezado á publicarse un periódico semanal, que es una singular escepcion porque no tiene rival en el mundo. Lleva el simpático y significativo nombre de *El Rayo de Sol*, lo redactan y lo imprimen los presos, pudiendo servir de ejemplo los artículos á muchos diarios formales que se lo llevan disputando sobre miserias de todo género.

Mientras en algunos paises los gobiernos amordazan la prensa, en la gran república brilla á traves de las rejas de la cárcel; y mientras aquí los presos se ejercitan en el robo y en el juego, allá se rehabilitan por el trabajo y la inteligencia.

Secretaría de la Universidad—Por órden superior, se previene á los cursantes que el despacho de esta oficina se cierra, por entrar en vacaciones, hasta el 15 del entrante Enero; de cuya época en adelante podrá ocurrirse por matrículas y demas que haya lugar, desde las ocho de la mañana, hasta la una de la tarde.—Montevideo, Dbre. 20 de 1866.—*El Secretario.*

Desgracia á bordo—El 27 del pasado entró en Valparaiso la barca inglesa *Dolfin*, procedente de Paranaguá. En la navegacion falleció su capitan, á consecuencia de habérsele descargado un revolver hiriéndole en la pierna.

Un iroqués agradecido—La Sociedad Etnográfica de Nueva York consagró su primera reunion al elogio de su secretario Mr. Dwight, cuya muerte anunciamos ayer. Se pronunciaron varios discursos sobre los servicios que el finado prestó á las ciencias y á las letras, y se tributó un justo homenaje á las grandes virtudes de que era ejemplo. Entre los oradores estuvo el doctor Wilson, indio iroqués, que enternecido hasta el llanto, refirió todos los favores que su tribu debió á Mr. Dwight quien impidió que quedara despojada de sus tierras y ayudó á su colonizacion.

El coronel D. Mateo J. Martinez—Nos consta de un modo positivo que la salud de este tan simpático jefe, ha esperimentado una muy notable mejoria en estos últimos dias, y se prepara en breve á hacernos una visita, á fin de pasar la convalecencia en una de las quintas próximas á esta ciudad.

Nos apresuramos á dar á conocer esta noticia, ciertos como lo estamos de lo bien recibida que será por los numerosos amigos que aquí cuenta.

Puertos del Pacífico—Buques llegados procedentes de Montevideo: á Valparaiso la barca italiana *Adelita*, con surtido, y la id. inglesa *Ocean Pearl*, en lastre; al Callao, fragata inglesa *Lady Elma*, barca francesa *Napoleon*.

Obras nuevas é interesantes—En Nueva York acaban de publicarse las siguientes:

Biografía del poeta americano Percival, llena de curiosos pormenores sobre la historia de la literatura de Estados Unidos, por Julius Ward.

Digesto de todas las leyes del Estado de Tejas, por W. Paschal.

Biblioteca Americana Vetusissima, por Henri Harri. Este libro contiene una noticia de todos los libros sobre América que aparecieron desde el año 1492 hasta 1551, y dá cuenta de 304 obras de ese género escritas en aleman, español latin, portugues, frances é italiano.

Saludo—El Instituto de Instruccion Pública recibió un telégrama de la preceptora del colegio de niñas del Rosario Oriental, saludando con todo aprecio á los miembros de dicha corporacion.

Tenemos encargo de agradecer esa galantería y de retribuirla por medio de estas líneas.

Comparacion exacta—Un periódico entre-riano forja un diálogo entre gente de chiripá, nada menos que sobre la triple alianza, y pone en boca de uno de los interlocutores la siguiente comparacion:

«La triple alianza es lo mesmo que unas boleadoras. Dos bolas grandes y una mas chica, que es la manija. Las dos bolas grandes de la alianza son el Presidente Mitre y el Emperador del Brasil; y la bola chica ó la manija es el general Flores. Güeno, compadre; ahora si vd. le quita á unas boleadoras la manija, ¿podrá vd bolear un animal? Pues lo mesmo sucede con la alianza: se retiró el General Flores, que era la manija, y solo quedaron las dos bolas grandes.»

Harina y trigo—Una revista comercial del 20 de Noviembre, dá cuenta así de las últimas operaciones en la plaza de Santiago:

Harinas—Se han hecho las ventas siguientes: 1,000 quintales á 2 pesos 50 centavos, con saco y al contado puestos en la estacion central; 3000 á 2 pesos 56 centavos con un mes de plazo; 1,200 quintales para el consumo local, á 2 pesos 40 centavos sin saco. Hay en trato una partida de 10,000 quintales que la llevarán entre cuatro molineros. La escasez es grande y la mayor parte de los molinos están de para por falta de trigos.

Trigos—Se han hecho las ventas siguientes: 400 fanegas á 2 pesos 37½ centavos al contado: 900 á 2 pesos 38 centavos y otra de 350 al mismo precio. No se ofrece en venta ninguna partida de consideracion.

Parece increible—Acerca de los hechos de que se ocupa la redaccion con este epígrafe, se nos informa que varios agentes policiales desempeñan la tarea de buscar desertores, halagados por la gratificacion que se les ofrece.

Mejor harian en perseguir á la compañía de ladrones, en vez de aceptar una mision de suyo odiosa y á que no están obligados de ninguna manera.

Creemos que los desertores de buques mercantes y de guerra pueden ser reembarcados; pero no sabemos si pasado cierto tiempo hay derecho para hacerlo así, y hasta que punto y en que casos es lícita la intervencion de la policía y la admision de dinero.

Cumpliendo los celadores un deber, estarian pagos de antemano; abusando por ganar algunos pesos, merecerian una severa amonestacion quienes los han autorizado.

Hablamos condicionalmente porque no estamos bien enterados de la cuestion, ni de las atribuciones policiales respecto de los marineros desertores.

Libertad de conciencia—Ha terminado en Baltimore el concilio de los prelados católicos, cuyas decisiones quedan sometidas á la revision del Papa. A la última sesion asistió el presidente como simple particular y se le dió un asiento de honor cerca del altar. El último sermon fué predicado por el Arzobispo Spalding, quien recomendó mucho que la religion no se mezcle en negocios temporales ni en cuestiones políticas, recordando que «su reino no es de este mundo». En todos los sermones hubo alabanzas á «la gran República, al gran pueblo americano.»

Los metodistas han terminado la celebracion del centésimo aniversario de la introduccion de su secta á ese pais, y han fundado nuevas escuelas, nuevos templos y nuevas misiones.

El clero de Brooklyn, «la ciudad de las Iglesias» se ha reunido para acordar el medio de evangelizar á la poblacion, pues segun los informes de varios ministros, de trescientos mil habitantes, solo cien mil asisten á los templos.

La congregacion protestante española ha sido reconocida por la Iglesia americana episcopal y se ha instalado en la capilla de la Trinidad, donde ha comenzado á celebrarse el oficio divino en castellano, habiéndose traducido al efecto el ritual de los episcopales. Predica el presbítero Mora, emprendiendo una propaganda en toda la raza española y sosteniendo que el protestantismo existe en España y que en ninguna otra parte cuenta mayor número de mártires.

Teatro lírico—Despues de tanto tiempo que nos hemos visto privados de la diversion mas favorita de todas las personas de buen gusto, una nueva estrella viene á brillar en el hermoso Solis, renovándonos los dulces recuerdos que con sus últimas notas dejaba en nuestra alma la encantadora Briol.

La señorita Ramona Sanchez es una dilettanti de primera clase que ha figurado en Buenos Aires como la primera en todos los conciertos. Reune á una vez simpática y estensa una magnífica vocalizacion, y estamos seguros que en el sonoro teatro de Solis, unirá nuevos laureles á los que ya ha recogido en Colon, aun cuando sea la primera vez que se presenta en escena, pues solo ha cantado en conciertos.

Esperamos que el público sabrá aplaudirla y valorarla, y tener con ella toda la galantería que merece una dama distinguida y no acostumbrada al teatro.

Acompañada de Celestino y Lelmi que han tenido siempre las simpatías de nuestro público, debemos esperar muchas horas de placer, que desde ya desearíamos que se prolongasen por mucho tiempo, no dudando que el público contribuirá á realizar nuestro deseo, pues una vez oida la Sta. Sanchez, no pueden olvidarse las notas melodiosas que como perlas brotan de su privilegiada garganta. F. y A.

Monarcas destronados—Un corresponsal del *Nacional* de Lima hace estas profecías con motivo de los últimos sucesos de Europa y de la crítica situacion del trono de Maximiliano:

El ensayo imperial de Méjico terminará con una catástrofe que trae á la memoria las miserias, los infortunios y la espiacion de los monarcas de Shakespeare.

Para fundar una dinastía se fijó Napoleon en un matrimonio estéril.—Carlota debia ser del imperio la inteligencia, la ilustracion, y la desdichada está loca! Para regalar un austriaco á la América se evocaron los recuerdos de Cárlos V.—Esta catástrofe ¿no despierta mas bien los de Juana la loca y los de Cárlos II el hechizado?

¡Qué mal tiempo es este para las monarquías! El mundo se vá acostumbrando al espectáculo de los reyes destronados, cuyo número aumenta cada año. Ya puede formarse un museo con Soulouque, los ex duques italianos, el ex-rey de Nápoles, los pretendientes á las líneas de Francia, de España y de Portugal. Un gran refuerzo viene de Alemania, donde el fusil de aguja ha sido el ariete del derecho divino. ¿Quién sabe donde están el ex-rey de Grecia y el ex-hospodar de Moldovalaquia?—Maximiliano casi no ocupará lugar en esta coleccion. Un diario inglés observa que es un gran progreso poder deshacerse de los reyes sin necesidad de depararles la suerte de Cárlos I, y de de Luis XVI. ¿Qué dinastía se cree hoy firme y segura? ¿No indicará todo esto que se aproxima el tiempo en que los pueblos se gobiernen por sí mismos?

Un millonario generoso—En varias ocasiones hemos hecho mencion del filántropo americano M. Peabody, quien se ha despojado de sumas enormes en beneficio de los pobres y de los establecimientos de beneficencia, adquiriendo un justo renombre que nadie osará disputarse en el mundo entero, ni siquiera los colegas que se horrorizan del *centímetro*, sin perjuicio de aplicarlo en todo su rigor como medida de los avisos.

Mr. Peadoby acaba de hacer las siguientes donaciones: 150 mil pesos al colegio de Haward, igual cantidad al de Yale para la fundacion de un museo de historia natural, y medio millon al Instituto de Baltimore que lleva su nombre y que fundó con otros 500 mil pesos. La carta en que hace la donacion recuerda que en aquella ciudad fué donde ganó el primer peso, que fué el principio de su inmensa fortuna, y traza un plan sencillísimo de educacion, recomendando que se procure inspirar á los jóvenes el amor á la patria, hacerlos tolerantes con todas las opiniones y apartarlos de las controversias religiosas. Mr. Peabody asistió á la instalacion del instituto, fué victoreado por el pueblo, y fueron á darle las gracias por su magnífica generosidad todos los alumnos de las escuelas públicas.

Mortalidad—Diciembre 20.—Juan A. Hernandez, oriental, 6 meses; Melchor Baltazar, oriental, 11 meses; Juan Hiliame, brasilero, 20 años, soltero; Manuel Antonio da Silva, brasilero, 22 años, soltero; Rosa Hernandez, oriental, 4 años; Tiburcio Salinas, oriental, 11 años; Gabriel Berraus, italiano, 38 años soltero; Juana Araujo, oriental, 6 meses; Lorela Rosa Castro, oriental, 9 dias.

Sigue la polémica—El Sr. Zenardo contestará mañana al Dr. Pedralbes.

La barca «Gleaner»—En el *Telégrafo* de ayer leemos lo siguiente:

«Ayer á las 4 y media fondearon en el puerto, un pailebot y una balandra procedentes del Banco Inglés.

«Los patrones de ambos buques han declarado que á su salida dejaron barada en dicho Banco la barca inglesa *Gleaner*, en viage de Cádiz para Montevideo, con cargamento de sal y consignada á los Sres. Darbyshire y Ca. cuyos Sres. han recibido una carta del capitan.

«Al partir de aquel punto el pailebot y la balandra, el capitan del *Gleaner* tiraba al mar parte de su cargamento de sal, á fin de que una vez desalijado conseguir ponerlo á flote.

«En los momentos que escribimos estas líneas ha sido avistado el vapor de guerra español *Colon*, que salió ayer tarde á prestarle auxilio».

Pasageros—por el vapor nacional *Rio de la Plata* del Salto y escalas.

Del Salto—Luis Queirolo, Francisco de la Serna, Manuel Alonso, Pedro Mendoza, A. Queirolo.

De Paysandú—Domingo Cosser y 4 mas, Domingo Casanave.

Del Uruguay—F. Piosso.

De Roman—Capitan Aguirre.

De Fray-Bentos—J. Le-Bas, B. Donova, Maria Antoniai, J. Enrique, Y. Dupre y 1 niño, A. Lamane, Obispo Vera y 3 mas.

De Buenos Aires—Francisco Marcelo, O. Hages, N. Banoe, Francisco Quintana, J. C. Gomez Sra y 6 mas, Ana Chaloff, José L. Lamas y 2 mas, Luis Sonades, J. Enamorado, Gustavo Binche, Antonio y Maria Guarden, Sra. Ulisa y 3 mas, Antonio Cursan, J. Greent, Antonio Busono, J. Scaldi y sra., Guillermo Bulter, Eduardo J. Hamberg, Pedro Fuentes, N. Emes, N. Lubis, J. M. silva, Miguel Vedsi, G. Bachemens, F. Garcia, S. Anselmo, F. Lorenzo, J. Gensepñi y otro, J. Carbosa, M. Andeti, M. Siller, B. Sosa, L. Gomelia, M. Ermira, M. Mota, E. Montaldo y 1 mas, V. Davila, D. Bueno, J. M. List y 3 mas, M. Lunki y Sra., D. Peralta, B. Alvarez, M. Leal, J. R. Rivero, B. Soca, J. Leite, J. Sallago, J. Suarez, N. Alfonso, F. Rodriguez, A. Finette, J. Palmero, A. Camboi, T. Estevan, Pablo Vidal, M. Mendi, J. Martinez.

Un acto de despecho es el artículo de la *Tribunita* de antes de anoche, un golpe de estado la declaratoria de la *Tribuna* de ayer, y una torpeza los sueltos insulsos de la *Opinion Nacional*.

Pero, ya se conocen á las máscaras; esto basta para esplicar el desprecio con que miramos á los escritos de los *hombres de principios y organizadores* que nos hacen una guerra personal é indigna.

Contamos que el público sabrá apreciar nuestro silencio; no necesitamos pues ocuparnos mas de esas pequeñas miserias. A.

TELÉGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Buenos Aires, ayer 20 á la 1¼ de la tarde.

Paz entre España y Chile.

Podemos asegurar que es oficial y auténtica la noticia que dimos ayer por el Telégrama, de que Chile ha aceptado la mediacion Anglo-Francesa, ignorándose que resolucion haya adoptado el Perú, aunque es probable siga el mismo ejemplo.

Los propuestas de España son poco mas ó menos las siguientes:

1ª Satisfacciones mútuas de no haberse querido ofender y restablecimiento de los tratados con Chile y el Perú.

2ª Indemnizaciones por perjuicios causados por actos que no sean operaciones de guerra.

3ª Revocacion de todos los decretos de proscripcion contra los Españoles y declarando sin efecto ni valor á los que les imponia la Ciudadanía forzosa con otras cláusulas secundarias que no conocemos.

Observaciones meteorológicas.

1866 DBRE	Barómetro	Ter.° Farh.t	Hygrómetro centígr. seco	Hygrómetro centígr. húm.	Termómetro al aire	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	Lluv. pul.
19 9 p.m.	29 87	70	21	19	69	30	20	
20 9 a.m.	29 96	68	20	23	66	31 5	17 5	

Correo de «El Siglo».

A NUESTROS AGENTES.

AL DEL ROSARIO DE SANTA FÉ—Le mandamos hoy almanaques, como los pide, y conforme á la factura inclusa en el paquete.

Al del Rosario Oriental—Hemos visto el recibo del Agente de Correos refiriendose á los números que el reclama; estrañamos pues que no los haya recibido. Del mes de Octubre nos faltan muchos números, le mandamos los que tenemos. Hemos remitido la cantidad de almanaques que pide á la casa que nos designa.

Sres. D. y B. de S. Martin—Los diarios que reclaman salen con regularidad; solo falta saber si no fueron hasta Mercedes por equivocacion del Mayoral; hemos reclamado al efecto, y esperamos que esas faltas no se renovaran.

Al de Dolores—Recibimos su carta del dia 12.

Al Sr. F. F. de Nueva Palmira—Recibimos su carta del 18 de este mes, y el encargo que nos hace lo recibira pronto.

Al de Artigas—Recibimos su carta del 12 con la letra inclusa.

Al del Durazno (Sr. F.)—Recibimos su carta del 15 con la cantidad anunciada.

SOLICITADAS

El Dr. Pedralbes elude la cuestion.

Se hace mérito, de que yo haya confesado el haber cubierto el importe de los 12 vales que adeudaba á Maggiolo, parte en dinero efectivo y parte en efectos para sacar la consecuencia de que los primeros se pagaron en dinero y los restantes en efectos.

Júzguese de la lógica que despliega el apoderado de Maggiolo, al sacar de aquella premisa, consecuencia semejante. Es cierto que he confesado que los vales se pagaron en una y otra forma, pero no he confesado, ni ha probado Maggiolo, que fue en solo siete los que se pagaron en metálico, mientras que del recibo que aparece al pié de *nueve* y no *siete* de los vales en cuestion, resulta que fueron mas de siete los pagados en dinero, y menos de cinco los pagados en efectos.

La única consecuencia que lógicamente pudo sacar el Dr. Pedralbes de mi confesion, es la que habria sacado seguramente toda persona de buen juicio, que algunos vales fueron pagos en dinero y que otros lo fueron en efectos, porque de lo contrario, seria suponer probado lo que no está.

Precisamente es este el punto que resuelto, decidiria la cuestion, y bien sabe el Dr. Pedralbes, que ni Maggiolo por si, ni él *siguiendo sus instrucciones*, ha probado lo contrario de la declaracion que comprenden los recibos puestos al pié de los primeros nueve vales: que recibió dinero y no efectos.

En tal sentido es estraordinaria la pretension del apoderado de Maggiolo, en que por la misma confesion que he prestado, he recorrido tácitamente, que los vales 8.° y 9.° no fueron satisfechos en metálico, incumbiéndome á mi la prueba de lo contrario.

Considero contestada esta segunda pretension con lo dicho arriba, pues me veria precisado á aludir de nuevo á la chancelacion de los vales, que es mi mejor prueba.

Concretándome por último á lo que dice el Dr. Pedralbes, de que no es posible creer se recibiesen en pago por Maggiolo los *restos deteriorados* de la tienda al año de haberla vendido, debo decir, que en el mismo mes en que le hice la entrega de los efectos, habia comprado á la casa de D. Domingo Debarbieri y C.ª importe de 800 pesos moneda antigua mas ó menos, y en el año de 1861, y en los primeros meses del año de 1862, la suma de 19 312 con 190 reis moneda antigua, de la cual 4,000 pesos mas ó menos, fueron empleados en efectos de la casa de Antonini Astengo y C.ª, como en parte lo he acreditado en autos, y podria acreditarlo ahora si necesario fuese.

¡Como supone entonces el apoderado de Maggiolo, que eran restos ó resagos los efectos existentes en mi tienda, á la época á que hace referencia!

Respecto al perjurio de Maggiolo, al absolver la segunda posicion, reproduzco lo dicho anteriormente, aprovechando la oportunidad de recordar al Dr. Pedralbes, que su representado no solo perjuró en este caso, sino tambien al declarar bajo juramento que no concurrieron al acto de la entrega de los efectos sino él yo y mi hermano, cuando se ha probado que además presenciaron aquel acto D. Santiago Solimeno, Francisco Zenardo, Perfecto Garibaldi, Reinoso, Luis Maggiolo, G. Brossoni y otros.

Del mismo modo que el Dr. Pedralbes, considera innecesario ya, insistir en esta cuestion, tanto mas, cuando que se emplean raciocinios como el que dejo indicado al principio con el fin de desfigurar la verdad de los hechos, no rindiendo el homenaje debido á la verdad.

Núm. 6002 — *Domizio Lastreto.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

En el núm. 677 de su estimado diario, en la seccion «Gacetilla», y bajo el rubro *Teatro de la Guerra*, se registra lo siguiente: «Nuestro apreciable corresponsal el teniente Fernandez, nos comunica las siguientes noticias: El 3 fueron rebajados por órden del general Castro y agregados al batallon 24 de Abril en clase de soldados el alferez José Rivero del «Independencia» y el porta del 2.° escuadron de Artillería Ligera»—«Esa severidad ha sido motivada por faltas gravísimas en el servicio.»

Aunque ageno á mi sexo el ocuparme de un asunto que incumbe solo y exclusivamente á los hombres, y muy especialmente á aquellos que siguen la brillante como honorable carrera de las armas, sin embargo, no dejo de comprender, que la medida dictada por el General Castro es arbitraria, porque ningun Gefe, ni aun el que está á la cabeza del Ejército, puede por sí y ante sí exonerar de su empleo á ningun oficial, sin que proceda antes el competente sumario, como lo determina la ordenanza militar.

Si efectivamente, como se desprende del escrito del corresponsal, mi hijo el alferez D. José Rivera y el Porta Estandarte su compañero de desgracia, no han sido sumariados, pido al señor Redactor, que, por medio de su ilustrado diario, llame la atencion del Superior Gobierno de la República sobre este grave asunto que ha tenido lugar en el ejército oriental, que con admirable abnegacion sufre y se sacrifica diariamente en territorio estraño.

No era mi objeto Sr. Redactor el estenderme en un asunto tan enojoso para mi como lo es el ver humillado á mi hijo, nada mas que por no tener en su corta edad una persona amiga que lo dirija, pues mi idea principal al dirigirme á Vd. era suplicarle que no olvide de hacer público el nombre del Porta del 2.° escuadron de artilleria ligera, en la misma forma que han hecho con el de mi desgraciado hijo.

Sin otro objeto, quedo de Vd. atenta,

S S Q. S. M. B—*Isabel Yedro de Rivera.*

Montevideo, 15 de Diciembre de 1866.

Núm. 5896.

¡¡¡ Almirable !!!

Si la ramera mercachifle que retiene con artificio ó engaño á mis dos hijos, no me los entrega libres de esclavitud, haré uso de mi derecho y me retiraré á mi patria, sin pagarle el vale de quinientos pesos, que para lo cual le firmé y se lo remití por la Sra. viuda D.ª Maria Echandia.

Unico modo de salvarme de nuevos martirios y difames falsos que reaten'a asestarme, pretendiendo le pague el susodicho vale, privadamente con hacerme asustar por sus privados defensores.

En caso de verme forzado á redondear mis intereses, y de tener que retirarme solo á mi patria, este respetable público juzgará la buena ó mala fé de ambos pretendientes padres, y quien de los dos, es el loco y el ladron, de hijo y negocio que no le pertenece.

Montevideo, Diciembre 20 de 1866.

Núm. 5990. — *Bartolo Maglione.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Diciembre 20 de 1866.

VENTAS DE PLAZA

Por un buque de Amberes á bordo, 100 bcas. azúcar refinada @ 2,25 cts.; 20 medios bocoys aguardiente de 38 á 40 gra los los 128 gls. 70$

Al llegar por un buque de Liverpool á bordo 230 bolsas arroz de la India @ 1.35 cts.

Por un buque de la India, despachado 2 bultos té Orange lb 70 cts.; 2 id id Souchong lb 62 cts. 2 id id Gunpowder lb 70 cts.

Al llegar de Buenos Aires á bordo 1000 bolsas arroz de la India á precio reservado.

Por un buque de Lóndres, á bordo 50 bcas. azúcar refinada @ 2 28 cts.

Al llegar un buque de Amberes á bordo 250 cjs. velas esteáricas paquete 20 cts.

Por un buque de Cardiff á bordo 770 tons. carbon de piedra á precio reservado.

Buenos Aires

Diciembre 19 de 1866.

A LAS DOS DE LA TARDE:

Pesos fuertes vendidos		806 600
Primer precio	$ 22 35	
Siguientes	22 40	22 50
Sábado 22	22 30	22 55
Varios plazos	22 50	23 70
Ultimo al contado	22 45	

Las operaciones al contado, abrieron á las 11 y media de la mañana, continuando la animacion y aun mas importantes, que el dia anterior, quedando los precios lo mismo que ayer, despues de varias fluctuaciones.

Al contado	116 007	$ 22 35 50 45	
Para el 20	7 000	22 50	
22	125 900	22 30 55 45 50	
26	3,000	22 50	
29	166 000	22 55 50 70 65	
31	276 500	22 65 75	
1867 E'ro 5	10 000	23 05 22 90	
12	8 000	23 55	
15	40 000	23 10	
19	5 000	23 10	
20	2 000	23 10	
26	5 000	23 75	
31	5,000	23 20 25	
Fbro. 2	5,000		
9	5,000	23 35	
16	5 000		
23	5 000		
Marzo 15	4,000	23 60	

VENCIMIENTOS.

Los de hoy fueron 24,000 pesos fuertes para fin del mes; ya pasan de cinco millones de pesos fuertes.

Para el 2ª hay. 126 500 ps. fts.

El año anterior valian los ps. fts. 25,10.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado 16,000 $ al 42 ⅛ por ciento

En títulos del 6 p% al contado 16,500 $ al 4 ⅛ p% con el cupon corriente.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

2000 @	lana mestisa	fina	72 $
500 «	«	«	70
1000 «	«	«	68
1500 «	«	«	67
1000 «	«	regular	65
1000 «	«	«	64
700 «	«	«	63
600 «	buena mezcla		61
400 «	«		60
600 «	mezcla regular		57
500 «	«		56
400 c's	de matadero		110 y 112
300 «	mezcla		106
500 «	campo		102
200 «	«		102
170 des. lanares lbs. de desechos			150
150 «	al barrer		110

GRANOS.

330 fanegas trigo bueno — 235 á 250$ fanega.

150 « maiz en espiga — á 165$ «

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Cristóforo Colombo» de Cadiz se vendió un cargamento de sal 11 $ rls fts. fanega á bordo á 5 meses de plazo.

Por un buque de Cardiff, se vendieron 420 tons. carbon á 11$ fts tonelada á bordo.

Por «Bohone» de la misma procedencia 1000 tons. carbon á 10⅞$ fuertes á bordo.

Por «Albertos de Cadiz, se vendió un cargamento de sal á 11⅛ reales fuertes á bordo á 5 meses de plazo.

Los precios de los artículos del «Volturno» que dimos ayer vendió en 300 vino tinto de Cette 950$ desp., vino seco 1800$ desp, 600 cjs. fideos Lisetti á 80 desp., 500 id id otra marca á 29 id, 14 000 limones á 1$ cada uno; por otros buques: 50 barricas azúcar refinada á 68$ despachado 30 cjs. licores surtidos á 160$ desp. 100 cjs. sardinas en aceite á 14⅞$ desp. 100 barricas azúcar refinada de Amberes á 19 rls. fts dep., 100 id id id del Havre, al mismo precio. 50 cjs. azul de Prusia á 33$ desp. 50 bordelesas vino de Burdeos marca F. P. á 31$ despachado.

Dias anteriores se vendió un cargamento de carbon de Cardiff para entregar en el Paraná á 15$ fts. tonelada.

Del «Standard» de Buenos Aires del 19, tomamos las siguientes noticias comerciales:

Se ha vendido el cargamento de carbon por «Raven Sterren» de Cardiff á 13 patacones á entregar en el Paraná.

Se ha vendido el cargamento por «La Plata» de New-York, compuesto de azúcar, almidon y pimienta á precios reservados.

Fletamentos—Se ha puesto en carga á precios corrientes con destino á N.-York, la barca americana «Libertad» y con destino á Amberes la barca inglesa «Mary Anne Johnston».

Se fletó el berg. ing. «Adela,» á cargar en puerto para uno de Inglaterra por órdenes cueros salados á 40.

Barca ing. «Skimmer of the Seas» á cargar en Gualeguay sebo y cueros para Inglaterra 40s y 5p %

Barca inglesa «Mery Ann» (actualmente en el Uruguay), viene á Montevideo á cargar cueros y sebo para Liverpool á 35s y 5 p%.

Cambios—Abrió hoy para este paquete 50 ⅛ sobre Lóndres y podemos decir que la tasa es de 50 d. á 50 ¼ d.

Hemos oido que pocas letras se pasaron hoy á 50 ¾ d.

Lanas—Las lanas de Mr. Nicholson fueron vendidas hoy á 78 $. Otro lote de Chascomús á 68$. El mercado no presenta todavia un aspecto favorable.

Los limetes recibidos de Europa por los paquetes demuestra la poca animacion que tienen los manufacturer sen asegurar lanas del Rio de la Plata, y como este mercado de lanas ha sido sostenido por los compradores americanos.

Como las llegadas del Norte han aflojado hay la posibilidad de un mejora en pocos dias pero muchos barraqueros insisten que ninguna mejora podrá haber, solo habiendo suba en el oro.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

A las 3 y 35 m. de la tarde.

Oro—22 30.

Nada de nuevo hasta esta hora.

Valparaiso.

Diciembre 2 de 1866.

Trigo—Muy buscado pero muy escaso y la mayor parte de las transacciones han sido para la cosecha y en los puertos de San Antonio que es de donde que daba, se han hecho las ventas siguientes:

En general el mercado ha estado animado, pero las transacciones no han sido muchas por la escacez de varios articulos; 4000 fanegas á 19 rs y 2700 á 20 rs de muy super or clase y en S. Antonio se han vendido mas de 17060 fanegas á 19 rs al contado, y en el momento no parece dificil el obtener 20 rs. y en esta se han vendido mas de 20000 fanegas para entregar de la nueva cosecha, á 2$ y aun anticipan dinero sin abonar interés.

Harina—Su precio firme es 17 rs. qq sin saco y 21 rs. con saco; ambos precios al contado y se han vendido 1000 qq. á 18 rs. sin saco y al contado unos 200 qq. á 19⅛ rs. al contado y sin saco, 400 qq á 2 $ 50 cts con saco y al contado, y las demás ventas por cantidades de alguna consideracion en la misma forma que las apuntadas.

(Del *Telégrafo Marítimo*)

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de I end—dia 20.

C. Smith y Ca., 1 cj 1599 yds cotin, vara 0 16.
E. Gowland, 1 cj 100 pzas madras, pza 2 20.
J. Macfarlane, 1 cj 600 id zarazas, id 2.40.
Willan é hijo, 1 cj 50 docs calzoncillos, doc. 4 80; 2⅛ id jemetas, id 3 00.
L. Daguerre 4 cajs. 994 metros merino, vara 0 50; 43,200 id cinta las 144 varas 0,60.
H. Tampied 1 cj 600 gsas alfileres, gsa 0 40.
Lumb hnos. 2 cjs 100 pzas madras, pieza 1,80, 1960 ydas lienzo, vara 0,10.
G. Bonomi 1 cj 1444 ydas lanilla, vara 0,156.
P. Hall y ca. 5 cjs 137 lb duas bolsas, dna 2,888.
B. Junca 1 cj 6 duas botines, dna 33 50.
R. Hopmann y ca. 2 cjs 100 duas catotines, docena 1,00, 1 id 28 800 varas trencillas, las 60 varas 0,12.
Drabble hnos. 1 cj 100 duas fajas, dna 1 60; 1 idem 2,000 ydas lienzo, vara 0,10; 3 id 2740 metros zarazas, vara 0,12.
Barnett y ca. 2 cjs 2 dnas camisas, dna 10,00; 6 id 300 piezas zarazas, pieza 2,00; 2 id 120 id id id 2,40; 2 id 160 id madras, id 1,80; 1 id 1600 ydas true vara 0,12.
Tomkinson y ca. 1 cj 100 pellones, uno 0,90; 9 id. 13,113 ydas arpillera, vara 0,09; 2 id 457 bolsas idem, dna 8,00.
C. Courras 1 cj 227 ⅛ lb seda, lb 3,20; 5 id 1282 metros paño, vara 1,00; 282 id id, id 1,20.
Rodger hnos. 10 cjs 125 pzas lona, pza 8,00; 8210 ydas arpillera, vara 0,09.
Tomkinson y ca. 2 cjs 937 ydas bayeta medio pellon, vara 0 55.
E. G wland 1 cj 2000 ydas lienzo, vara 0,10.
Browell 1 cj 372 metros madapolan, vara 0,26.
E. Barthold 1 cj 0 pañuelos, una 4,00; 1,100 id, dna 6,40; 2 duas fajas, una 16 00.

Aforos de almacen—Dia 20.

Piñeiro hijo y ca. 50 barr. cerveza 200 doc. 1.80.
B. Daranona 50 barr. cerveza 200 doc., doc. 1,80.
R. Wills n 939 ton. carbon una 8,00.
B. Merello 40 bol. arroz 9074 lb @ 0,90.
G. y Mazzini 1 caj. drogas en 261,00.
W. Cranwell 1 casco 300 lb salitre @ 2.20.
Calegno hnos. 5 caj 790 lb aceite lb 0,00; 1 caj 10 lb aloes lb 0,40; 22 lb balsamos lb 0,50; 100 lb benjuy lb 0,50.
C. Guerra 295000 pies pino millar 25.00; 19000 piquetes millar 7,00; 15000 tablillas millar 3,00.
R. Faria y ca. 22 pps. vino una 30,00.
Z. Fairs y ca. 1 barr. azucar 240 lb @ 1.90.
R. y Schiaffino 1 bulto jabon 263 lb, lb 0,15.
J. M. da Silva 60 caj fideos caj 2.20.
San Claudio 75 bolsas fariña 11414 lb @ 0,50.
E. Perez 1 caj 128 lb bacalao qq 7,00.
B. Lombardini 10 bol os 80 caj. c betes caj. 1,40.
J. Lacordelle 8 caj 672 lb aceite lb 0.39.
Parsons y ca. 100 de yerba 2813 lb @ 1.30.
Guimaraes 3 ca. 691 lb billetes qq 18,00.
R. Faria y ca. 4 bultos 210 lb guayaba lb 0,20; barrica 110 lb fariña @ 0,50.
E. Martinez 50 fanegas sal una 0 60.
P. y Areco 8 carradas leña una 2,00.
P. Eyharalde 95 bord. vino una 14,00.
R. Ucher 666 ton. carbon una 8,00.
Jaureguiberry 42 bord. vino una 14,00.
J. M. da Silva 25 bol. arroz. 5660 lb @ 0,90; 1 bar. vinagre 20 gls., gl. 0 20.
M. J. Martinez 1 pipa caña 123 gls los 138,50,00.
J. Bell 20 caj. 840 lb sal lb 0.05.
E. Fynn y ca. 50⅓ yerba 8120 lb @ 1,30.
C. Guerra. 200 fanegas sal una 0,80.
M. Llamas 10½ pp. 6¼ y 86,5 miel de caña 2480 gls. gl. 0.20.
E. Quincke 2 cjs. 36 docs. botines doc. 12,80; 1 id 24 guitarras doc. 12,20; 1 id 40 id botines id 19,20; 1 id 18 id id id 16 00; 1 id 24 id id 9,60; 1 id 12 id id id 13,00; 1 id 4 id id id 16,00; 2 docs. 2 id 14,00; 1 cj. 12 id zapatillas doc. 5,60; 1 id 18 docs. vasos id 1.00.
B. Stokes y ca. 2 cascos 63 docs. pavas doc. 3,20; 1 cj. 30 id chairas id 1.60.
P. Varela 14 pp. caña 857 gls. las 128 45,00; 30 cjs. sillas madera cj 7,00.
[illegible] Lisle 20 cjs vino cj. 1,80.
F. hijo y Gonzalez 40 fanegas sal una 0,80; 27 cjs. 400 lb conservas lb 0,15.
L. Barnett y ca. 1 cj. 500¼ sardinas las 4¼ 0,40; 2 cjs 24 camas una 6,50; 2 id 91¼ sardinas los 4¼ 0,40.
Gomez y ca. 50 bcas cerveza 194 docs. doc. 1 80; 30 canastos champagne uno 5.60.
C. y Pino 233 bcas; y 25½ id 3168 lb @ 1 80; 114 pp. caña 14421 gls. los 1385,00; 67 bcas. y 30,2 id azucar 23122 lb @ 1,80.
G. y Mazzini 12 cjs. vino cj. 1,80; 50 id vermouth id 5,60.
Ucar y ca. 100 bolsas fariña 16574 lb @ 0.50.
M. A. Cadiz 2500 rajas leña % 0,80.
Lombardini 15 bcas. sal 255 lb @ 0.40.
Barthola 95 ⅛ pp. vino una 30.00.
Jaureguiberry 122 curvas uno 1,00; 62 mazas uno 3,00.
R. y Schiaffino 13 cjs vino jerez cj 5 00.
M. Rubio 50 canastos cerveza doc. 1,60.
Piñeiro hijo y ca. 50 canastos cerveza doc. 1,60.
U. Duran 50 canastos cerveza doc. 1,60.
F. Sanguinetti 5 canastos cerveza doc. 1,60, 24 cjs. inc 1305 lb qq. 5,40.
J. N. Bieber 20 cuñetes clavos 20 qq. qq. 8,00.

Despacho de Almacenes dia 20.

E. Gowland 1 fdo. lienzo—J. Macfarlane 3 cajs. madras, 1 id zarazas—Stock y ca. 1 caj. fulares—C. Smith y ca. 4 cajs. lanas, 1 id madras, 1 id zarazas, 1 id trué—E. y Viñuela 3 cajs. estractos y agua colonia 7 id aceite, 1 id sacos, 5 id calzados, 1 id camisas, 1 id flores, 16 id maquina de coser, 1 id papel, 1 id tiros de revolver—Leunda hos. 1 caj. zarazas—L. Buese 3 baules ropa de uso—T. Duguid y ca. 1 fdo listado, 1 id rebozos, 2 id camisas, 1 id madras, 1 id hilo, 2 id zarazas, 1 id crivos—B. Servian y ca. 5 cjs. cigarros—Z. Fairs y ca. 6 bultos botines—Belgrano hos. 1 caj. guantes, 1 id juguetes, 1 id sombreros etc, 1 id tiras, 1 id blanco peria—Papouset 1 caj. varnz, 1 id otros articulos—W. y Keeling 1 cj. sillas de montar—Lumb hs. y ca. 2 cjs madras, 1 id medias, 1 fdo. grano de oro, L. Daguerre 2 cjs. percalinas, 1 id madapolan, 1 id cinta hilo, 1 id sombreros—Drabble hos. 1 cj tela de poncho—H. Tampied 1 caj. pañuelos, 3 id hilo de sastre—Shaw hos. y ca. 1 cj. cubiertos, 1 id alfileres—T. Tomkinson y ca. 1 fdo. pellones, 1 caj. fajas, 2 id zarazas—B. Stokes y ca. 2 fds. lienzo, 1 id trué 1 caj. medias; 2 id zarazas, 1 id hilo—E. Courras 8 cajs. ropa—V. Garaicoche 5 cjs. anacahuita—B. Heimendahl y ca. 1 fdo. madras, 1 cj. sombreros, 1 id calcetines—Rodger hos y ca. 1 bulto muestras, 2 fds lienzo—J. Jones 4 carreos frenos—Smith hos y ca. 10 cjs. zapatos de tropa—E. Quincke 4 cjs. sombreros 1 id cubiertos—J. N. Bieber y ca. 8 cajs brin de rusia—G. Imbert 1 cj ácido acetico 1 id potasa—P. Lasierra 2 cajs relojes, y objetos de Libreria—T. 1 sac 1 casco pavas—D. Easton 1 caj. ácido—F. Seyffert 1 caj. vestidos—Le lur Barnett y ca. 1 fardo listado, 1 id lien. 7 cajs. zarazas. 1 id paño—Rodger hs. 1 fdo. pellones—Shaw hos. 1 casco alambre, 1 caj. formones, 1 id camillos, 41 atados palas.—Hellmann y ca. 1 caj. medias, 1 id lustrinas.

Descarga á Despacho—Dia 20.

Guerra hos. 55⅓ yerba 54 vigas 3151 ptas. pino 869 tons. carbon—R. y Schiaffino 3 cjs pitos—Tremoleras 6⅓ aguardiente—J. Buschental 656 ptas pino 4 bultos ferreteria—J. Bell 20 barras fierro—J. P. Montero 25 cjs. conservas—M. Olivera 163 barras fierro—B. Marti m 2 damajs. ginebra—D. Goldasso 234 ptas pino—Posada 15 cjs. almidon—Pineiroa 70 bcas. azucar—T. Isaac 1 bca. azucar—Fournier 500 canastos papas 159 id cebollas—San Claudio 40 bcas. azucar—J. M. da Silva 624 tabiones 72 id 8⅓ aguardiente—L. Guillot 10 cjs almidon—Concepcion y ca. 20 pipas caña J. M. Cairo 5 cjs. almidon—Barnett y ca. 770 canastos papas—Caren 16 barls. azucar 2 id coñac A. Dupuy y ca. 7 bords. vino—Duirechou 8 bords vino 4 bultos merca—V. Gelabert 20 bords vino—J. Scarnichia 1350 tablas—San Miguel 7 canastos loza 5 id cristales—Marry 15 barls. vino—G. y Gonzalez 20 bords. vino 2 barls. ajenjo—Del asoppa 2 bords. vino 4 cjs meres—M. Llamas 100⅓ yerba 89 bcas. id—C. y Pino 250 bolsas azucar 650 esteras Sanguinetti 2 bords vino—Dupiessis 1 cj. tejas—Zamaran y ca. 2¼ vino 104 botijas aceite 15 pipas y 2½ id vino 40¼ id seco—Aiturqua 5000 fanegas sal—R. Pons 4 cjs. meres—Boreili 3 cjs. meres. Monteoruno 1 cj. meres—Nadal 3 cjs. meres—Vilian hijo 1 cj. meres—Charoante 1 cj. meres—S. Baxen 12 canastos quesos—Decazes 2 cjs. meres—F. Hohn y ca. 1 cj. meres—Rachetti 5 cjs. meres—Merello 1 cj. meres—Bonomi y ca. 1 bca. puntas 7 bultos meres—Morera 3 cjs meres Larrera 3 cjs. meres—F. Veiga 16 cjs. meres—Lewis 39 bords. vino—Langenbech 4 cjs muebles—D. Angtada 6⅓ aguardiente—Wedekind y ca. 2 cjs. licores.

Descarga á Depósito—dia 20.

Llamas 100⅓ yerba Sartori hnos. 1 caj. meres.—Decazes 87 bord. vino, 49 barriles vinagre—S. y Schiaffino 47 balas papel, 18 bultos cuerda, 8 cjs. mármoles 119 bolsas arroz, 92 id id, 153 balas papel, 4 cjs. mercancias, 16 id higos—Gomes y Ca. 9 barricas azucar—Bulland 2 cjs. licores—Sarrioja 10 barricas azucar—Ude 20 cjs licores—Posada 40 cjs. almidon—Mallman 18 canastos champagne—Silva 24⅓ yerba—Decazes y Ca. 23 cjs. conservas—Montero 24⅓ vino—Carrua 21 bord. vino—M. Montero 110 fanegas ginebra, 160 id anis, [illegible] [illegible]

Reembarco—dia 20.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 20.

[illegible]

Llevan balija.

[illegible]

Noticias marítimas.

ENTRADAS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

A LOS Sres. EMPRESARIOS.

Los avisos teatrales y demás diversiones públicas que aparecen en esta seccion, pagan el espacio que ocupan conforme á la tarifa del establecimiento.

Teatro de Solís

Funciones Líricas Italianas.

Los artistas de la Compañía Lírica de Buenos Aires, tienen el gusto de anunciar al respetable público de esta capital, que tendrán el honor de abrir un abono de 6 funciones, y que la primera tendrá lugar

EL VIERNES 21

En la que la Sta. Da. Ramona Sanchez hará su debut acompañada de los Sres. Lelmi y Celestino.

PRIMERA PARTE.

1ª Sinfonía del «Hernani» á toda orquesta.

2ª Romanza del 3er acto del «Hernani», por el Sr. Celestino.

3ª Cavatina de la misma ópera por la Sta. Ramona Sanchez.

4ª Terceto ídem, por la Sta Sanchez y los Sres. Lelmi y Celestino.

SEGUNDA PARTE.

5ª Sinfonía á toda orquesta.

6ª Aria de la «Traviata» por la Sta. Sanchez.

7ª Romanza ídem por el Sr. Celestino.

8ª Duo ídem por la Sta. Sanchez y el Sr. Lelmi.

TERCERA PARTE.

9ª Sinfonía á toda orquesta.

10. 4ª acto de la ópera «Hernani», por la Sta. Sanchez y los Sres. Celestino y Lelmi.

CUARTA PARTE.

Concluirá la funcion con GRAN WALS DE VENZANO, por la Sta. Sanchez.

PRECIOS:

Palcos, incluso las entradas	6.24
Lunetas	1.20
Cazuelas	0.58
Paraiso	0.50
Entrada general	0.50
Con un 10 p% en favor de los abonados.	

A las 8¼.

NOTA—Se advierte que la Cazuela se ha ampliado desde el estuvo antes de la Tertulia, y que el paraiso se ha ampliado desde el lado opuesto al Paraiso, con entrada separada.

Teatro de San Felipe

EL DOMINGO 23

SEGUNDA Y ULTIMA FUNCION

POR Mr. B. LINSKY

El Cagliostro de las Antillas

El espectáculo se dividirá en 3 partes.—A las 8¼

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su clase, avisa á sus favorecedores que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Eliza Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. N. Larozza

Agradecida la Empresa á la proteccion que le ha [illegible]

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon de Collin ó Wollin de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

Al público en general
Y AL COMERCIO.

Todos los que tengan cuentas, vales ó conformes á cobrar al abajo firmado, se presentarán en su casa calle del Cerro-Largo núm. 185 dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente fecha; advirtiendo que pasado dicho término, no será reconocida ninguna reclamacion.—Montevideo Diciembre 18 de 1866—Pedro Rosso. d18 1m.

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Siveri é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3 —Montevideo, Setiembre 1º de 1866—Faustino Santos. s2-perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta villa, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Godinho, para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Loustane, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere en el término señalado—San Cárlos, Diciembre 4 de 1866—Rafael Pires, Alcalde Ordinario. d11-10p

Municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

C. E. Administrativa

Montevideo, noviembre 24 de 1866.

A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—Juan A. Ramirez, secretario. n25 20p

Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

Se oyen propuestas hasta el 24 del corriente, para abastecer de carne de vaca de primera calidad al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen.

1ª El contrato se hará por un año, á contar desde el 1.º de Enero de 1867.

2ª La carne deberá ser entregada en los indicados establecimientos siendo de cuenta del rematador la conduccion hasta los mismos.

3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultase entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte.

4ª Los referidos establecimientos consumen por dia veinticinco arrobas de carne aproximadamente, pero el contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion.

5ª. No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas.

6ª. Las propuestas se abrirán el veinticuatro del corriente, á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallasen presentes—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde el 1º. de Enero próximo de los artículos de almacen, de primera calidad, detallados en la planilla siguiente:

Saco arroz glacé, arroba..........
Cuarterola vino seco ajerezado..........
Bordalesa vino francés..........
Barrica azúcar refinada del Havre..........
Cajon aceite genoves, arroba..........
Kerosene, galon..........
Cuarterola vinagre refinado..........
Tercerola aguardiente..........
Velas estearina, libra..........
Papel de astraza grande..........
Cajon orejones, arroba..........
Resma papel de hilo para cigarros..........
Yerba Misionera, arroba..........

Estas propuestas serán acompañadas con las muestras de los artículos espresados á la Secretaría de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses á contar desde el 1.º de Enero próximo, de carbon de piedra para cocina.

Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra de carbon, á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro de leña de espinillo y tala para cocina, por tres meses, á contar desde 1º de Enero próximo. Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra, en la Secretaria de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.º de Enero próximo, de jabon, velas de sebo y grasa, de primera calidad. Estas propuestas serán acompañadas con las muestras espresadas, á la Secretaría de la Comision, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por un año á contar desde el 1º. de Enero próximo, de pan de primera calidad, á este Establecimiento y Asilo de Dementes. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra espresada, á la Secretaría de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que le fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.º de Enero próximo, de fideos del pais, de 1ª calidad. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra á la Secretaría de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
d15-9p El Secretario.

Remate Judicial, Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la oficina donde tiene su despacho, el dia veinte y dos del corriente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa situada en esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Lafone; la que se manda vender al mejor postor para satisfacer y pagar una hipoteca de don Francisco Piñeiro Blanco. La tasacion de dicha casa asciende á dos mil ciento cuarenta pesos con setenta y un centésimos. Los que se interesen por ella y deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones, ocurran á la oficina del mismo Juzgado que se les pondrán de manifiesto—Florida, Diciembre 12 de 1866.—Felipe S. Castro. d.18-8p.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — Calle 25 de Mayo — 425
Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro
GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida	....	3 $
« « al Durazno	....	6 «
« « á Polanco	....	12 «

Y VICE-VERSA

De Polanco al Durazno	....	6 $
« « á la Florida	....	9 «
« « á Montevideo	....	12 «

Salidas para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.

Salidas para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25.
d11-15p El Agente.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	4 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; ... Dr. D. Noreto; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, ... Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado.
d6-1m El Agente.

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rafael Antonio Pereira por el término de 10 dias, para que por sí ó per medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Sierra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—Manuel Rovira. d14-10p

Prevencion

Se previene al público que por auto de esta fecha del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento D. Gregorio Acosta no puede enagenar los derechos y acciones que puedan corresponderle en los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Rojas por quedar espresamente sugetos al cobro de cantidad de pesos que á dicho Acosta le hace D. Domingo Castro —Durazno, Diciembre 5 de 1866—El apoderado de D. D. Castro d14-8p.

Al comercio.

El Registro de los Sres Figari y Ca. se ha trasladado á la casa calle del Rincon núm. 147. d14-15p

Sociedad
DE CRÉDITO HIPOTECARIO

El directorio de la Sociedad teniendo en vista que esta debe empezar á funcionar el dia 2 del próximo Enero de 1867, ha acordado se proceda al cobro de la 2ª cuota de 10 p% con arreglo al art. 8º de los Estatutos de la misma—Lo que se comunica á los Sres. Accionistas para su conocimiento—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Por órden del Directorio—Pedro F. Echenique, Sec. Interino. d16-15p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita á D. José Varela para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados de esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Francisco Fernandez de Monson, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Villa de la Union,—Diciembre 6 de 1866.—J. P. Vila. Escribano Público. d. 12—10p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Luis Peña, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, dentro del término de tres meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento, á los que no lo efectúen, de parar es el perjuicio que haya lugar por derecho — Montevideo Diciembre 17 de 1866—Eusebio Gonzalo, Esc. Público. d20-8p

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Banti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m Liborio Echavarria.

Al público

El que firma, oficial que ha sido de la Barberia sita en la calle del Uruguay núm. 69, en vista de un artículo inserto ahora poco en «El Siglo», referente á la comportacion no muy decorosa que pueda haber tenido al salir de esa casa, declara que, por motivo de haberse presentado otro oficial á la puerta ausente el Sr. Canavero, invocando el nombre del Sr. D. Luis Polla, que le aseguraba la precision de un oficial en dicha barberia, y como al abajo firmado algunos intrigantes ya le habian hecho creer de que el Sr. Canavero estaba en diligencias á ese respecto, fué bajo una tal combinacion de acontecimientos que trató de prevenir la despedida con retirarse en el acto—Pero despues de haber sabido lo positivo de que el Sr. D. Luis Polla nada absolutamente habló al titulado oficial, ni que el Sr. Canavero por su parte anduviese en busca de otro para reemplazarlo, no puede menos que esponer á la faz del público su completo desengaño, bajo la inteligencia siempre de que el Sr. Canavero devuelva por la prensa la reputacion de honradez, que en todo tiempo y en cualquier sociedad, ha sostenido con orgullo el esponente—J. B. Rosso. d20-8p

Judicial Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, recaida en los autos que siguen los herederos de Da. Maria E. Perez, sobre inventario, division y particion de bienes, se ha prohibido á D. Justo D. Gonzalez la enagenacion en ninguno de sus bienes—Lo que de mandato del Sr. Juez hago saber al público á los efectos consiguientes —Montevideo, Diciembre 10 de 1866—Manuel V. Sanchez, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. d11-10p

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

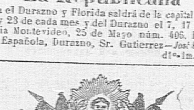
Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Dependiente.

Se necesita uno inteligente en el ramo de merceria. Ocúrrase á la calle del Sarandí n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

La Republicana

Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406. Florida, Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—José Paseyro y Cª. d1º-1m.



Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 959 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se insertan á continuacion:

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República, harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos; que deberán especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancias.

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 959.—El capitan de un buque procedente de un punto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, AGUSTIN PEDRO JUSTO, Vice-Cónsul. d18-15p

Carrera
DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—Schuth y Melion. d5-15p